



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 152

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 8

celebrada el jueves 24 de septiembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Universidades (Castells Oliván):

- A petición propia, para informar sobre las medidas previstas para el inicio del curso académico 2020/2021. (Número de expediente 214/000069) 2
- Para informar sobre las medidas que tiene previsto aplicar el Gobierno para garantizar un inicio del curso académico 2020/2021 en las máximas condiciones de seguridad para los alumnos, profesores y personal de las universidades. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000587) 2
- Para dar explicaciones sobre las medidas adoptadas por su departamento para garantizar el inicio del curso 2020/2021 en condiciones de seguridad e igualdad. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000592) 2
- Para informar sobre las actuaciones del citado ministerio en relación con el protocolo de actuación para frenar la expansión de la COVID-19 en las universidades y centros universitarios y el papel del mismo en los protocolos sanitarios de actuación, teniendo en cuenta el inicio del curso 2020-2021. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000599) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Nuevamente, muy buenas tardes a todas y a todos.

Abrimos esta octava sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades con la celebración de la comparecencia del ministro de Universidades, a petición propia y, también, a petición del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Grupo Parlamentario VOX. Se sustanciarán de manera acumulada las comparecencias y, como sabéis, en el debate, en primer término, interviene el compareciente y, a continuación, por tiempo máximo de diez minutos, los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios de menor a mayor. Luego interviene el compareciente y habrá un segundo turno de portavoces de cuatro minutos como máximo, dejando constancia —como ya hemos hecho en algunas ocasiones— de que hay diputados y diputadas que han solicitado a la Mesa que intentemos acabar a una hora razonable que les permita regresar a sus territorios. Así que, respetando, obviamente, el derecho de intervención de todos los grupos, les pido que, en la medida de lo posible, hagan un esfuerzo de autocontención.

Dicho esto, damos la bienvenida a Manuel Castells, ministro de Universidades, a quien agradecemos su presencia una vez más en esta Comisión, para informar sobre el objeto de las comparecencias acumuladas.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante ustedes por tercera vez para informarles de las disposiciones adoptadas con relación al curso universitario 2020-2021 y solicitarles muy sinceramente sus comentarios y sugerencias para que, entre todos, garanticemos una actividad académica que sea a la vez segura y de calidad y así superemos las dificultades creadas por la pandemia, que se han recrudecido a principios de curso justamente. De hecho, esta nueva ola, al menos desde el Ministerio de Universidades, la habíamos previsto desde principios de verano y, en concordancia con dicha previsión y tras previa consulta con la comunidad universitaria, las comunidades autónomas y los sindicatos, publicamos el 10 de junio —el 10 de junio— una serie de recomendaciones, conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, encaminadas a gestionar el curso 2020-2021, asegurando siempre dos cosas: el control sanitario y la realización íntegra de toda la enseñanza, cualesquiera que fueran las condiciones sobrevenidas.

Dichas recomendaciones fueron actualizadas en una reunión entre el ministerio y las comunidades autónomas, el 31 de agosto, y de nuevo perfiladas en otra reunión, el 3 de septiembre, con la CRUE —la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas—, seguida de una conferencia de prensa conjunta entre el rector presidente de la CRUE y este ministro el 3 de septiembre. Al mismo tiempo, realicé una reunión adicional, el 5 de septiembre, con Aneca y las agencias autonómicas de evaluación para asegurar su plena colaboración con las universidades, para que cualquier cosa que fuéramos haciendo se fuera adaptando a la calidad exigible en nuestro sistema universitario.

Los principios básicos que fundamentaron estas recomendaciones fueron los siguientes: cumplimiento estricto en cada universidad de las medidas acordadas por las autoridades sanitarias competentes en cada caso. Presencialidad como norma, pero adaptada a las medidas sanitarias, respetándolas, y al mismo tiempo flexibilidad y rapidez en la adopción de nuevas formas de organización de la enseñanza según la evolución de la pandemia en cada comunidad. Esto es muy importante que todos lo tengamos en cuenta: hay que saber reaccionar. Hoy mismo la Comisión Europea nos está diciendo a toda Europa: Cuidado, cuidado, cuidado. Por tanto, no podemos hacer un plan rígido, tenemos que hacer el plan todo lo mejor que se pueda y ser capaces de adaptarnos continuamente. Tenemos que garantizar la calidad de la enseñanza, cualquiera que sea la metodología, mediante evaluación por las agencias de calidad competentes en cada comunidad, y asegurar, como hicimos el curso pasado, que en ningún caso ningún estudiante pierda el curso por la pandemia. Se consiguió el curso pasado, gracias a un esfuerzo extraordinario del profesorado, de los estudiantes y de los equipos de Gobierno y el personal de administración y servicios, y esperemos que este curso todo lo que haya que hacer se pueda hacer bien sin un esfuerzo extraordinario, porque no se puede practicar el heroísmo como forma cotidiana de existencia a lo largo de mucho tiempo.

Hoy día las universidades están mucho mejor preparadas para cumplir estos objetivos, por un lado, a partir de la experiencia del curso pasado —se aprende a la dura— y, por otro lado, por las disposiciones que se han tomado —que todas las universidades han tomada durante el verano—, particularmente en digitalización, formación del profesorado en la enseñanza virtual y equipamiento telemático reforzado para estudiantes y profesores, superando la brecha digital que aún quede en las comunidades universitarias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 3

Para la realización de este plan, el Gobierno puso a disposición de las comunidades autónomas 400 millones de euros, destinados a la educación superior, en el marco del Fondo COVID, que permitía y permite la asignación finalista de estos fondos, a diferencia de las transferencias ordinarias. Estos fondos fueron calculados y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» el 2 de septiembre y fueron transferidos a las comunidades autónomas —insisto— para las universidades el 6 de septiembre, mediante orden ministerial de la ministra de Hacienda. A partir de aquí, cada comunidad está realizando los convenios pertinentes con cada una de sus universidades para poder distribuir estos fondos a tiempo. Evidentemente, las universidades no han podido disponer de esto antes del verano, porque el Fondo COVID ha tenido sus plazos y sus elementos de tramitación como en todo Estado democrático; sin embargo, han podido efectuar ya pagos e inversiones, contando con una transferencia segura y cuantificada, porque estaba cuantificado el 20% de lo que corresponde a cada universidad para gasto de educativo. Como resultado de las recomendaciones ya establecidas, de las reuniones realizadas y contando con los fondos transferidos, las comunidades autónomas, la Conferencia de Rectores Universitarios y las universidades elaboraron unos proyectos de actuación específicos para cada universidad, pero en un marco más amplio. Estos protocolos fueron publicados en la web de cada universidad y en la web del ministerio en la última semana de agosto. Por tanto, estábamos y estamos preparados, y preparados también para manejar lo imprevisible.

Les recuerdo muy rápidamente, respondiendo a la invitación del presidente de la Comisión, las medidas adoptadas al respecto, y no entraré en excesivos detalles porque las pueden ustedes consultar. Se las digo por si acaso. Medidas sanitarias: uso obligatorio de mascarillas en las clases presenciales y en los espacios comunes; distancia de al menos un metro y medio entre cada alumno en las clases presenciales; ventilación antes y después de las clases lectivas en todos los espacios del centro y en particular en las aulas; protocolo de actuación ante un caso sospechoso o positivo de COVID-19, protocolo que elaboran todas las universidades siguiendo los criterios del Ministerio de Sanidad y de las consejerías de sanidad de cada comunidad autónoma. Todas las universidades deben tener —y tienen— una persona responsable de las actuaciones relacionadas con la pandemia, y cada facultad, escuela, centro o instituto de investigación debe tener también una persona de referencia a la cual se pueda acudir.

Ahora bien, no somos un sanatorio, somos un centro de enseñanza; por tanto, a partir de aquí ¿qué medidas académicas hemos elaborado para cumplir las medidas sanitarias y mantener la enseñanza? También las conocen ustedes en gran parte, pero quiero dejar las cosas muy claras, porque lo que aquí hacemos, afortunadamente, es lo que cuenta en el país. Si no se puede garantizar la distancia de metro y medio entre estudiantes, se deberá realizar enseñanza presencial para los estudiantes que pueda acoger el aula y el resto tendrá que seguir la clase por videoconferencia o enseñanza *online*. Aconsejamos iniciativas que se han tomado en distintas universidades —por ejemplo, en la Universidad Pública de Navarra y en la Universidad del País Vasco— de multiplicar las llamadas aulas espejo, es decir, un aula al lado del aula donde hay clase presencial, en la cual hay un dispositivo de videoconferencia que permite seguir, en un espacio muy cercano, las enseñanzas que se imparten presencialmente. Obviamente, para asegurar la igualdad de condiciones de todos los estudiantes, debe establecerse una rotación entre los que reciben enseñanza presencial y virtual para que ningún estudiante pueda ser menos que los demás. Teniendo en cuenta la escasez de recursos docentes, no aconsejamos —aunque no interferimos en lo que decidan las universidades— doblar las clases o los grupos. Esto sucederá el día en que recuperemos algunos de los miles de plazas que se perdieron en la década pasada como resultado de la caída en un 20% de la inversión en universidades. Cada universidad, al principio de curso, establecerá —y han establecido— un plan de contingencia para ser capaces de pasar a enseñanza *online* masivamente si es necesario en la universidad o en una facultad concreta. No empezamos así, pero tenemos que ser capaces de no improvisar una vez que ya tenemos la experiencia que hubo que improvisar el curso pasado.

Estas medidas requieren, obviamente, una estrategia de digitalización reforzada, que incluye infraestructuras digitales, dispositivos de videoconferencia, capacitación del profesorado, *software* de docencia *online*, apoyo técnico y medidas concretas para cerrar la brecha digital en cada comunidad universitaria. Para esto —no lo repito más— cuentan con las transferencias del Fondo COVID y, además, estamos preparando un plan de digitalización integral del sistema universitario en colaboración con la Secretaría de Estado de digitalización. En cualquier caso, las prácticas serán —deberían ser— presenciales, a menos que haya una fuerza mayor en situaciones y lugares específicos. Esto también debe quedar muy claro: las prácticas son un elemento fundamental de la enseñanza universitaria. El año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 4

pasado —les recuerdo— no es que no se pudieran hacer en la universidad, sino que no se podían hacer en las empresas donde se tenían que llevar a cabo, porque las empresas estaban cerradas, las administraciones estaban cerradas para el trabajo presencial, pero hoy día creo que hay que mantener este principio y adaptarse en casos de fuerza mayor. Insisto una y mil veces en la garantía de calidad de todo lo que se haga con un seguimiento cotidiano de las agencias de evaluación, de acuerdo con las cuales ya programamos, el 5 de septiembre, reuniones periódicas con este ministro para asegurar que estos controles se cumplan.

En tercer lugar, en medio de todo esto, hay que incrementar el apoyo a las familias que por las circunstancias sobrevenidas se encuentren en situación de precariedad. En esto les recuerdo que, afortunadamente, ya habíamos tomado una serie de medidas; como saben ustedes, hemos doblado el número de becas universitarias, hemos reducido o congelado las tasas de matrícula en las universidades y, para las familias que ahora están en precariedad y que no lo estaban antes, hemos conseguido que, en el programa de ingreso mínimo vital, aquellas que no eran elegibles para becas pero que están ahora en situación elegible para ingreso mínimo vital, como mínimo no tengan que pagar las matrículas de sus hijos este año porque están cubiertas por esta disposición.

Con todo ello, entendiendo la incertidumbre que existe en la comunidad universitaria, incertidumbre que todos compartimos, cada uno de nosotros en nuestras vidas y en todos los ámbitos de la sociedad española, europea y mundial. Hemos desarrollado una capacidad de respuesta con apoyo del ministerio a las universidades, enfatizando la cogobernanza con las comunidades autónomas, con consulta y cooperación continuas con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, con las organizaciones de estudiantes —en particular, con la Ceune, con la que ya tenemos programada una reunión inmediata—, con los sindicatos, con los que nos reunimos constantemente, y contando desde luego con ustedes porque en esto, de verdad, tenemos que estar todos juntos. Si cometemos errores, contrólenos y rectifiquenos, y lo haremos, lo haremos, de verdad. Es una situación grave de país y, por tanto, debemos responder como país, como representantes de los ciudadanos que ustedes son y que, indirectamente, somos nosotros también. Y aconsejamos, en el mismo espíritu, que en cada universidad se consulten e informen todas las medidas que se vayan tomando con el conjunto de la comunidad universitaria.

De momento, es lo que tengo que decirles, pero espero sugerencias, críticas y comentarios, de los que tomaré buena nota y a los que trataré de responder.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro Castells.

Comenzamos con el turno de intervenciones de los grupos. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el diputado Tomás Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes, señor ministro.

A nosotros, lo que nos transmiten es que parece ser que el inicio del curso universitario se ha desarrollado con bastante normalidad en las áreas en las que tenemos —digamos— una cierta influencia. Nos sigue preocupando el tema de la brecha digital, porque no solo depende de la voluntad de la universidad, es decir, internamente la universidad puede contribuir a solucionarlo, pero realmente es difícil cuando el propio territorio no tiene esa cobertura o no tiene esa capacidad de banda ancha. Conocemos casos de estudiantes que, pese a seguir las clases vía digital, han tenido que desplazarse a otras localidades donde realmente hay cobertura. En el fondo sigue siendo necesario desplazarse para atender la docencia.

Otra cuestión muy importante respecto al tema de seguridad que también se nos hace llegar es que, en esa especie de planes de seguridad y salud que se hacen en otros sectores de la actividad económica y que en este caso se han reinterpretado dentro de la universidad, no se sabe si hay una figura o un responsable con capacidad de imponer medidas sancionadoras a los que incumplen. Hay una especie de temor generalizado, porque está muy bien la teoría de ese plan de medidas, pero sabemos que hay un alto riesgo de que eso se incumpla. En general, cuando estos planes se aplican en otros sectores, como la construcción o la industria, hay un responsable de seguridad y salud que es el que tiene capacidad sancionadora, y no sé si eso se ha estipulado o no y cuáles son los límites de esa capacidad sancionadora; no sé si se le puede llegar a decir a un alumno que no vaya porque no se está comportando según los protocolos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 5

Vinculado con lo anterior, ya nos ha comentado que no ha habido más contratación de docentes, pero no sabemos si eso era factible o era muy difícil o si muchos docentes que están a tiempo parcial o como interinos no podían haber incrementado las horas de dedicación, no sé si para llegar a doblar las aulas, que hemos quedado que no era el objetivo, pero sí para una asistencia mayor al alumnado.

Finalmente, otro tema que es muy evidente, que también ha mencionado, es que en todas aquellas ciencias que podríamos llamar experimentales, en las que la componente de prácticas es no ya importante, sino prácticamente sustancial en la formación, debería mantenerse en cualquier caso la elaboración presencial de estos currículums. Para eso sí que habría que hacer el esfuerzo: si hace falta duplicar, duplicar; si hacen falta más docentes, más docentes. Ahí sí que no se puede aplicar el principio de que, si se llena la clase, los que no entran lo pueden hacer *online*; ahí todo el mundo ha de tener la práctica. Por eso, si en algún caso se hace necesario contratar más profesorado, sería en este: en las carreras con ciencias experimentales, que en el fondo son las de ciencias o algunas técnicas. Ahí sí parece imprescindible que haya esa mayor cobertura.

Por lo demás, respecto a lo anterior, a nosotros nos preocupa que, en coordinación con la Secretaría de Estado de Digitalización, se desarrolle realmente la cobertura de todo el territorio con banda ancha, como una prioridad absoluta del país, porque vemos que en universidades, en la educación y en todos los sectores económicos es la pieza inexcusable para que esta situación pueda ser solventada con un poco de eficacia y que el país no quede paralizado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la diputada Josune Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente. Buenas tardes y bienvenido, ministro, a esta Comisión.

Empezaré casi por el final de su intervención, porque creo que es muy importante. Es verdad que la sociedad y las personas exigen a los gobernantes certezas, y es un reto muy difícil para las administraciones, en un momento de tanta incertidumbre como el que estamos viviendo, con una situación absolutamente desconocida, poder trasladar esas certezas; es prácticamente imposible. Creo que lo primero que se tiene que decir es esto. Lo que tenemos que trasladar desde los distintos ámbitos de la política, tanto nosotros, desde el Legislativo, como ustedes, desde el Ejecutivo, es que las intervenciones están planificadas, pero que la planificación en pandemia no es la misma planificación que la anterior. Yo creo que eso tenemos que trasladarlo, que esa planificación existe. Usted se ha referido, en el caso que nos ocupa, en el ámbito estatal, a que el 10 de junio ya hubo un protocolo, continuas reuniones, la última —decía usted— el 3 de septiembre, y se volvieron a adecuar los protocolos. Esa va a ser la dinámica en todos los ámbitos y también en el universitario: que vamos a estar trabajando continuamente. Habrá una planificación, y lo que se tiene que exigir desde la responsabilidad es que esa planificación pueda cambiarse con dinámicas muy ágiles. Y eso es algo que, probablemente, a la Administración le suponga un reto en sí, porque los protocolos de adecuación y las dinámicas de trabajo desde el ámbito administrativo muchas veces son muy lentos, y esa burocratización, esa lentitud de la maquinaria administrativa, universitaria también, podría dificultar. Eso es lo que tiene que cambiar. Creo que lo que tenemos que trasladar es eso, que no podemos decir que vamos a dar certezas porque no sabemos qué va a pasar mañana. Todos los días nos levantamos viendo unos datos y no sabemos cuáles son. La gente tiene que saber que los gobernantes en los distintos ámbitos están adoptando medidas, también en el universitario, y que se va a actuar con serenidad, con sensatez, con sosiego y con agilidad para flexibilizar y adecuar todas las cuestiones.

Sabe usted que nosotros reclamamos la descentralización, porque consideramos que es muy importante avanzar en la profundización de la autonomía competencial de las universidades, de nuestras competencias, y lo hacemos precisamente por algo que también usted abordaba al inicio de su intervención. Cuando hablaba de los principios básicos, usted hacía un repaso y decía: el cumplimiento de las normas, la presencialidad, la flexibilidad de la educación según el contexto, la garantía de la calidad, y todo esto —decía— adecuado en cada caso a cada universidad y a la realidad que le toca. Y en eso se sustentan en parte —no solo— y de una forma muy importante, los derechos históricos, porque realmente defendemos que el principio de subsidiariedad, de proximidad, da una capacidad de respuesta más acertada. Por eso nosotros insistimos en la necesidad de profundizar en esa descentralización, porque la proximidad hace más fácil acertar en la respuesta que se da en cada uno de los lugares y adecuarla al mismo. Desde luego, en esta crisis, nosotros, como ustedes y como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 6

todos los que están aquí, cada uno en su ámbito autonómico, están actuando seguramente con dos claves fundamentales: el principio sanitario y la urgencia educativa —usted se refería a ello también—. En este momento tenemos una urgencia, hemos sido capaces de abordar grandes retos y tenemos que seguir abordando el reto de la digitalización, para —como usted estaba diciendo— hacer un plan de contingencia. Decía usted: las universidades ya tienen un plan de contingencia para dar una respuesta acelerada y masiva en la enseñanza *online*. Pues eso tiene que estar preparado, tiene que existir ese plan de contingencia, pero tenemos que saber —porque es algo que la pandemia nos ha enseñado— que la formación *online* no puede sustituir a la formación presencial en todos sus términos y, por tanto, tenemos que seguir trabajando en ese ámbito.

Para terminar, me gustaría destacar dos cuestiones a las que usted se ha referido en su intervención. La primera de ellas es el rol de las agencias de evaluación en todo este proceso, para garantizar la calidad de todas esas medidas y de todos esos cambios absolutamente novedosos que se han implementado y que eso no redunde en una menor calidad del sistema educativo. Me gustaría reforzar el papel que las agencias de calidad, en nuestro caso Unibasq, han tenido en Euskadi.

Por último, nos parece muy importante manifestar que en Euskadi también se ha hecho un programa muy amplio en este contexto de enormes dificultades, de toda naturaleza pero también socioeconómicas. Así, en el ámbito de la enseñanza superior existen programas de ayudas para aquellas personas que más dificultades puedan tener, y ahora se verán agudizadas, para poder seguir sus programas formativos. Hoy es más importante que nunca porque hay muchas brechas, pero esta es una de ellas. Hay que reforzar los programas de ayuda a esas personas que tienen más dificultades.

Quiero insistir en que no sé si podemos trasladar certezas, pero sí podemos trasladar sosiego y también desde luego, desde nuestro punto de vista, el ofrecimiento para un trabajo colaborativo partiendo del respeto mutuo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Eskerrik asko*, diputada.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la diputada Marta Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro. Como no me he podido tomar ese café que tenemos pendiente, me gustaría empezar haciéndole una pregunta personal y directa.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): La semana que viene si quiere.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Sinceramente, me gustaría preguntarle: ¿usted qué ha venido a hacer en política? Porque lo que está claro es que mucha gente pensamos que a hacer de ministro no. Y se lo digo porque muchos tenemos la sensación, desde el respeto intelectual que le profesamos, de que usted ha venido a la política a tener una experiencia personal más que una actividad de servicio público, porque seguramente ver cómo es un Consejo de Ministros y ver cómo funciona todo desde dentro, despierta mucha curiosidad intelectual que luego usted podrá utilizar en sus trabajos. Da la sensación —yo también lo he observado— de que usted sigue pensando que es un investigador social, que ha venido de observador y que no tiene responsabilidades. ¿Usted siente que tiene responsabilidades? No es nada personal, es algo informativo y derivado escrupulosamente de algunas actuaciones que yo he ido repasando. Por ejemplo, cuando llegó —y en contra de muchas de las cosas que había escrito— vino a defender en esta Cámara el primer día la gratuidad universal de la universidad, que como *desideratum* está fenomenal y también lo comparto e incluso como propuesta electoral que llevaba el partido que le fichó. Sin embargo, usted nos habló de las reducciones de tasas y de que muchos estudiantes todavía no habían cobrado las becas. Usted nos dijo que va a quitar las tasas, pero nosotros le preguntamos a las comunidades autónomas y estas dicen que eso está bien, pero que tienen que pagarlas ellas y usted contesta que eso hay que hablarlo con Hacienda.

Luego repite —lo lleva diciendo mucho tiempo— que hay 400 millones de euros del fondo COVID y que son finalistas. Usted sabe que no son finalistas, lo que es proporcional al tema del número de alumnos y de menores es la cantidad, pero nada garantiza que esa cantidad vaya a ir a los estudiantes. Y cuando se lo dicen los rectores y los consejeros —sabe usted que ha tenido líos porque algunas comunidades autónomas no han querido transferir o no están transfiriendo ese dinero y otras universidades se están quejando—, usted les dice que esto va por Hacienda, que es un problema de Hacienda. Cuando dice que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 7

hay 400 millones del Fondo COVID —ha reconocido que el día 6 de septiembre se han transferido a las comunidades autónomas y todavía se tienen que transferir a las universidades— y hoy ha empezado el curso y a los rectores les llega el agua al cuello y le dicen a usted que tienen que cerrar el presupuesto en diciembre —usted ha sido profesor y catedrático— y que no pueden gastarlos, que quieren poder pasarlo al presupuesto subsiguiente, usted les contesta que eso está solucionado. Sin embargo, eso no es así y no van a poder comprar el material. Más cosas en esa dirección. Usted comunica a las comunidades autónomas hace un tiempo que va a poner un montón de fondos para el Programa Red.es, que se ha utilizado también en la educación secundaria. De repente se olvida de este asunto y ya no vuelve a comentar nada más del tema hasta hoy. Muchas universidades, las pobres, han tenido que salir como han podido —la mía, por ejemplo, ya que no trabajamos con aula sino que trabajamos con aularios—. Ha sido bastante difícil organizar toda la docencia porque usted dio las instrucciones el día 31 de agosto. A 31 de agosto muchas universidades que ya habían ido haciendo planes sobre la marcha, tuvieron que cambiarlos todos. Los alumnos no han podido hacer tampoco su planificación de reserva de residencias. El tema del transporte también ha sido muy problemático y ahora mismo hay un movimiento en algunas universidades que dicen que el PDI se ha quedado absolutamente abandonado. Y no es culpa de los rectores, es culpa de que no tenían determinadas instrucciones.

Habla usted del borrador y nos dice —yo lo comparto con usted— que hay algo gravísimo porque tenemos a 34 000 profesores en estado precario y que tenemos que hacer algo. ¡Muy bien! Nos presenta usted un borrador de universidades con el PDI, y de pronto se olvida. De repente aparece, pero no este borrador, sin haberlo discutido, sino otro que yo le dije que me parecía inicialmente no el del PDI sino el de universidades, que me parecía bueno, de repente desaparece, y luego me presenta el del PDI. Y ahora de repente aparece Pingarrón, que no sé si le hace los papeles o es el que está trabajando este tema y le dice que lo van a presentar en enero. En fin, tenga en cuenta que estamos hablando de reformas esenciales de la universidad, que no son experimentos y que no tenemos datos. No sabemos si la propuesta de la doble vía que usted ha hecho va en serio o no va en serio; no sabemos si la va a seguir o si se le va a olvidar y luego va a trabajarla dentro de un tiempo. Entonces, yo creo que esto es importante porque esto da una imagen de inseguridad que no es buena.

Creo que el problema es que, al final, usted se siente más un espectador que un miembro del Gobierno y esto es grave. Es verdad que la autonomía universitaria hay que respetarla y que la descentralización existe, como ha dicho la portavoz anterior, pero lo que está claro es que la función primordial que tiene un ministro de Universidades, aparte de coordinar, es garantizar que el acceso a la educación superior se da en condiciones de igualdad y de calidad en todo el territorio nacional y no puede usted evadirse de ello.

En este sentido, yo también quería preguntarle por otras cuestiones que le han apuntado. Por ejemplo, ¿qué garantías de supervisión de todas las adaptaciones se han hecho? ¿Por qué no se ha planificado que las agencias de calidad tengan que supervisar las adendas de las asignaturas y de las adaptaciones porque es la función de las agencias de evaluación de la calidad y más en esta situación? ¿Por qué no se ha hecho una planificación previa? ¿Por qué, a pesar de que a usted se ha llenado siempre la boca de la voluntad de diálogo, que no dudo que la tenga, al final realmente cuando ha presentado los documentos los ha presentado cerrados? Estoy hablando, por ejemplo, del estatuto del PDI o del propio decreto de universidades. Creo que son cuestiones —y usted trabaja en el sector— que son lo suficientemente importantes y que nos van a condicionar no solo la vida laboral de muchos de nosotros, sino el futuro de muchos estudiantes y de muchas generaciones como para que hagamos un trabajo de reflexión profundo y serio, con una mesa donde estén los agentes sociales porque estas cuestiones nos van a condicionar el futuro en un momento muy complicado, porque tiene que haber una transformación muy grande de la educación superior donde estén implicados muchos sectores.

Sinceramente, creo que su postura hasta ahora ha causado algunos perjuicios importantes. No haber podido planificar este curso ha sido bastante desastroso para muchos estudiantes, para muchos profesores y para el personal de administración y servicios, PAS. Esperan muchas personas, por ejemplo, que les convaliden los títulos, por los que le pregunté. Hay más de 30 000 títulos por homologar en una situación en la que necesitamos, por ejemplo, profesionales sanitarios, y mucha de esa gente podría estar yendo con sus títulos a Sanidad. Le pido, por favor, que tome la riendas, que entienda que tiene usted que asumir la responsabilidad que conlleva su cargo y que, de verdad, si no le apetece hacerlo, que deje paso a alguien que quiera de alguna manera implicarse y mojarse en estas cuestiones que son importantes.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputada.
Por el Grupo Parlamentario Plural, el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por su comparecencia. Nosotros ya le avisamos al inicio de la legislatura, cuando usted compareció en la Cámara, que no éramos muy partidarios del divorcio que se había hecho en un gran ministerio como era el de Ciencia, Universidades e Investigación. Aun así, confiábamos en que usted y el ministro Duque sabrían encontrar su espacio y trabajar conjuntamente. Después de esa separación en dos grandes bloques de un ministerio que ciertamente era grande, uno esperaría que los dos ministros responsables, cada uno en su ámbito, se esforzaran al máximo, trabajaran al máximo y rindieran al máximo. Sin embargo, no tenemos la sensación de que esto haya sido así.

Yo he esperado a escucharle a usted hoy para ver qué nos apuntaba y qué nos decía, porque hay una sensación generalizada de que durante esta pandemia algunos ministerios han estado ausentes, no se los encontraba. Usted nos hablaba de las recomendaciones que aprobaron el 10 de junio, de la autonomía de la universidad y de las autoridades competentes en materia sanitaria. Son cosas que comprendemos, pero yo esperaba una intervención un poco más completa —un poco más de esos quince minutos que usted nos ha hablado hoy—, más que nada para justificar cuál ha sido el trabajo de su ministerio durante estos meses, durante un final de curso y un inicio de curso, que son seguramente los dos momentos más importantes en el mundo escolar y, concretamente, en el mundo universitario. Yo esperaba encontrar respuestas sobre cómo se gestionó el final de curso y sobre cómo se organizó y cómo se implicó su ministerio para gestionar este inicio del curso. Lamento decirle que no me he quedado satisfecho con su intervención. Espero que en su turno de réplica pueda complementar esta información.

Usted se escudaba en que las autoridades competentes de cada comunidad autónoma son las que deben gestionar la situación y las que tienen la competencia para hacerlo. Yo aprovecho este turno para preguntarle si durante estos meses han podido trabajar para cumplir aquella sentencia del Tribunal Constitucional de 2001 que dice que son las autonomías las que deben gestionar las becas universitarias. Se lo pedí el otro día en su primera comparecencia y se lo vuelvo a pedir hoy. Quiero pensar que en estos meses, en los que el ministerio ha estado —por decirlo suavemente— un poco ausente, se han podido centrar en estos temas que seguían en el cajón y que algún día habrá que poner en marcha. Como decía, espero su turno de réplica y me pongo a su disposición para cualquier cosa en la que le podamos ser de ayuda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, diputat.*
Ahora, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Montserrat Bassa.

La señora **BASSA COLL**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Sustituyo esta tarde a mi compañera Marta Rosique, que conoce como ninguna otra persona de mi grupo las reivindicaciones e inquietudes de la comunidad universitaria. He aquí algunas de las reflexiones que me ha hecho llegar. Algunas ya vienen siendo reclamaciones históricas de nuestro grupo en materia universitaria, como son el traspaso de la gestión de los recursos de becas a las comunidades autónomas. Como ha comentado mi compañero Sergi, hay una sentencia del Tribunal Constitucional de 2001 que compromete al Gobierno a transferirlas. Por no hablar también de la decisión sobre la titulación oficial o el precio de la educación superior, que pensamos que debe tender a la gratuidad. Sin embargo, ahora mismo el debate más candente en la comunidad se relaciona con el estatuto del personal docente e investigador que ustedes proponen. Ya tendremos ocasión de hablar de ello cuando se haga un debate específico, pero bien sabe usted que está generando polémica. Hay quien cree que su propuesta dista mucho de ser lo que debería y que en algunos casos, lejos de suponer una solución, aún ahonda más en el problema de la precarización laboral del profesorado que no forma parte del cuerpo de la función pública.

En todo caso, más allá de la problemática de la COVID y sus consecuencias directas sobre la enseñanza universitaria, veamos qué pensamos que debe destacarse en este inicio del curso. A saber, la financiación de los centros de enseñanza universitaria en general en el Estado. En Cataluña en los últimos presupuestos se ha hecho un esfuerzo ingente para una rebaja del precio de las tasas del 30%, algo conseguido también gracias a la movilización y la reivindicación del colectivo estudiantil. Sabemos que el ministerio también está en esta senda, pero hay que dotar a las comunidades de los recursos necesarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 9

para poder hacerlo. Es importante no hacer normas estatales para que luego quienes las asuman sean los Gobiernos autonómicos, algunos con unas tesorerías más que tensionadas ya de por sí.

El respeto a la autonomía universitaria es algo clave y forma parte también de un sistema avanzado de enseñanza. Hay que establecer los itinerarios curriculares respetando la idiosincrasia de cada centro y, a la vez, dotar de los recursos suficientes para desarrollar esta autonomía. La dotación de recursos también pasa por los recursos personales. Nuestro grupo ya les avisó de que era perentorio —y más con la pandemia de por medio— acelerar la consecución de un nuevo estatuto para el personal docente e investigador pactado con todas las partes. Por culpa de haberse dormido en los laureles, hay muchos centros que se van a encontrar con falta de personal. La figura de los profesores asociados debe regularse de inmediato para proceder a cubrir todo déficit de docentes. Por cierto, en un momento en el que se ha puesto de relieve como en ninguna otra ocasión en la historia la necesidad de obtener avances científicos, ¿cuál es la intención del ministerio en este menester? ¿Cuál es el porcentaje de inversión dedicado a la investigación y al desarrollo en la universidad? Esperamos que también se dote de recursos a los centros universitarios y que se incentive desde su departamento el apoyo al personal investigador.

Ya le dijimos al principio de su mandato que nos preocupaba que se separasen las disciplinas de investigación y universidad en el Ejecutivo, rompiendo el triángulo del conocimiento. Esperamos que se coordine con el ministro Duque. En caso contrario, habrá sido un mal negocio para el desarrollo la separación de dichos ministerios. En los próximos años la misma ciudadanía es la que exigirá resultados: vacunas, prevención, etcétera. Todo esto debe salir —cómo no— de las universidades. Debe obligatoriamente formar parte del retorno a la sociedad de la inversión que está haciendo en la enseñanza superior.

Y, para ir terminando, es de justicia también acordarnos de los estudiantes del mir. Como les decía, están ahora mismo en huelga. Es un colectivo que ha sufrido de una manera especial los estragos de la pandemia. Precarios ya de por sí, encima les ha tocado lidiar con el momento más complicado de la historia reciente desprotegidos ante la enfermedad, con turnos imposibles, víctimas del abuso y de unas condiciones laborales lamentables, con salarios que no llegan ni a los 1000 euros, obligados a tomar decisiones y a asumir responsabilidades que no les tocan. ¿Se imaginan tener que decidir sobre la vida de los demás? ¿Sobre si a un paciente se le niega o no un respirador porque no hay suficientes? En resumen, son obligaciones de médico titular con condiciones de estudiante precario. Vaya para ellos todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies.*

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra la diputada María Márquez Guerrero.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias, presidente.

Me gustaría agradecer al ministro Castells su comparecencia, pero sobre todo su trabajo durante estos meses. Digo esto en relación con esta fantasía generalizada sobre su ausencia porque parece que lo que no se ve en televisión, en la prensa o las redes no existe. Quiero agradecerle su trabajo durante estos meses para que el inicio de curso académico sea seguro. Estamos convencidas de que el ministerio está trabajando por la seguridad y, además, en un sentido amplio: seguridad en cuanto a la protección de la salud pública en el espacio universitario para que el curso académico se desarrolle en las mejores condiciones posibles, pero también seguridad en términos sociales para que el alumnado cuente con el apoyo del Gobierno de España para no quedarse fuera de la universidad por razones económicas.

Señorías, las medidas han contado con el consenso de la comunidad universitaria, y me refiero tanto al documento de recomendaciones sanitarias, actualizado para adaptarse a la nueva realidad, como al refuerzo de las agencias evaluadoras para garantizar la calidad de la enseñanza o el apoyo financiero extraordinario a las comunidades autónomas. Este mismo martes me reuní con representantes de los estudiantes de las universidades públicas, que me dijeron: Podemos estar de acuerdo con muchas medidas y en desacuerdo con otras, pero es completamente falso que el ministerio no esté llevando la iniciativa. A nosotros nos han atendido en todo momento. Eso dijeron y nosotras queremos agradecer esa proactividad y esa capacidad de coordinación y de diálogo que el ministerio está mostrando. Lamentablemente, no podemos decir lo mismo de algunas comunidades y voy a poner el ejemplo de mi tierra, Andalucía. Como saben —se ha señalado ya aquí—, el Gobierno facilitó 400 millones de euros a las comunidades autónomas para hacer frente a las necesidades generadas por la crisis sanitaria y a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 10

transformaciones requeridas: protección, digitalización, formación del profesorado. Sin embargo, la Junta de Andalucía ha mostrado una absoluta desidia en el ámbito de sus competencias, especialmente en la gestión de fondos del COVID. El pasado viernes, 18 de septiembre —según ha indicado el señor ministro, los fondos fueron transferidos a las comunidades autónomas el 6 de septiembre—, los rectores de las universidades públicas andaluzas lanzaron un comunicado conjunto, en el que decían literalmente: El Gobierno de la Junta de Andalucía no ha establecido los criterios ni ha hecho la distribución de estos fondos que deben ejecutarse antes de que finalice este año, a diferencia de lo ya realizado en otras comunidades autónomas. Ahí lo dejo.

Decía al comenzar mi intervención que el Ministerio de Universidades ha trabajado para garantizar la seguridad económica del alumnado y mi grupo parlamentario quiere poner en valor este esfuerzo realizado por el ministerio para incrementar las becas y reducir las tasas. Como ya saben, el incremento de la inversión en beca supone un 22% con respecto al curso anterior. Esto quiere decir que gracias a este nuevo sistema van a beneficiarse más de 250 000 alumnos. Además, el Ministerio de Universidades —lo ha dicho el señor ministro— acordó eximir del pago de las tasas a las familias beneficiarias del ingreso mínimo vital, pero que en su momento no tenían derecho a beca. En cuanto a los precios públicos, las noticias también son muy positivas. El nuevo sistema acordado va a hacer que diez comunidades autónomas tengan que bajar sus tasas. Por ejemplo, se estima que Madrid tendrá que reducirlas un 21%, a pesar de la resistencia y de la oposición de la señora Ayuso. La verdad es que en un contexto de dificultades se agradece muchísimo que un Gobierno extienda derechos. No estamos acostumbrados a esto. No sé si las señorías de la derecha han leído el reciente informe de la OCDE titulado Panorama de la educación 2020, pero hay un dato que debería avergonzar al Partido Popular. En 2017, las tasas de matriculación en las instituciones públicas para los estudios de grado se habían incrementado de forma alarmante, hasta alcanzar un 46% más de lo que costaba la media en 2008.

Por otro lado, la herencia del Partido Popular en materia de becas es un desastre manifiesto. La derecha nunca ha entendido que las becas son un derecho o, mejor dicho, nunca ha querido entender que son instrumentos para compensar las desigualdades de origen. Las becas, señoría, son herramientas para redistribuir la riqueza. Cuando el Partido Popular endureció los requisitos académicos de las becas, no estaba apostando por el mérito individual. Los estudiantes de las familias con más recursos económicos siempre pueden pagar segundas y terceras matrículas cuando suspenden. Lo cierto es que el endurecimiento de los requisitos académicos de las becas lo que pretendía era expulsar de la universidad a las hijas y a los hijos de la clase trabajadora. Y si alguien todavía pone en cuestión que existen las clases sociales, simplemente tiene que consultar el mapa del confinamiento de la Comunidad de Madrid. Pues bien, según los datos de la CRUE, los requisitos académicos que añadió el Partido Popular actuaron —cito nuevamente textualmente— como un factor excluyente para más de 45 000 alumnos, que, cumpliendo con las condiciones económicas para acceder y permanecer en la condición de becario, se ven abocados a que su familia realicen un esfuerzo suplementario y en muchos casos a tener que abandonar los estudios universitarios —fin de la cita—.

Somos conscientes de que seguimos en una situación de riesgo y de que la realidad de la crisis sanitaria es cambiante e imprevisible. Por eso creemos que debemos seguir preparándonos para lo imprevisto, como ha dicho el señor ministro, para manejar lo imprevisible, a la vez que trabajamos para fortalecer las capacidades del sistema universitario —por ejemplo, en digitalización los pasos que han dado las universidades han sido de gigante, pero todavía queda mucho camino por recorrer—, y prestar atención a la brecha socioeconómica es una garantía de acierto para eliminar la brecha digital. La ciudadanía, y en especial la comunidad universitaria, lo que espera de sus representantes es que estemos a la altura, pero no a la altura en términos personales, tal y como se ha escuchado aquí, utilizando el argumento de la persona, sino a la altura en cuanto a la gestión de su ministerio.

Por eso vamos a avanzar una propuesta que quizá sirva de aportación, un granito de arena. Las técnicas de *benchmarking* pueden ser muy útiles para el sector público. Nos referimos a que sería muy positivo que el ministerio, en coordinación con las comunidades autónomas y las universidades, facilitase la creación de un banco de buenas prácticas, donde las universidades pudieran publicar —creo que algo de eso ha dicho el ministro— los planes y las medidas que han adoptado para hacer frente a la crisis. La publicación de estas buenas experiencias podría animar a otras universidades a emularla, porque son momentos en los que tanto las personas como las instituciones podemos aprender mucho unas de otras. Hoy más que nunca la política debe impregnarse de valores democráticos. Son tiempos para construir, tiempos para proponer, para compartir. Si algo nos ha enseñado la pandemia es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 11

que el individualismo nos hace más vulnerables y que solo podemos afrontar con ciertas garantías de éxito los grandes desafíos desde la cooperación.

Para terminar, querría aprovechar esta intervención para enviar un mensaje de apoyo y agradecimiento a la comunidad universitaria por mostrar la mejor de las disposiciones posibles en este atípico inicio de curso académico, a todos los sectores, al personal de Administración y servicios, al alumnado, que es la razón de ser de la universidad y a mis compañeros, los profesores. Y especialmente me gustaría mucho poner la atención y el foco en el profesorado asociado, que representa, como han dicho aquí, efectivamente, en doce comunidades autónomas más del 40% del personal docente y que con un salario exiguo están haciendo un esfuerzo enorme para adaptarse a la nueva situación. Sabemos que el ministerio —nos consta— está trabajando tenazmente para ir a la raíz del problema. Nosotras confiamos plenamente en usted y en su equipo, señor ministro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el diputado don Pedro Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias.

Buenas tardes, señor ministro. Gracias por su presencia y por su comparecencia hoy aquí. Reconozco que me ha sorprendido y hasta incluso decepcionado cuando ha dicho que no hay que improvisar, pero, claro, cada uno somos esclavos de nuestras propias palabras y tengo que recordar que usted empezó este mandato diciendo que no entendía la utilidad de este ministerio. Para ponernos en situación, le voy a recordar algunas de sus declaraciones previas: Yo, personalmente, como digo, no estoy de acuerdo con este ministerio. Muchos universitarios aprovecharon el decreto del estado de alarma para volver a alegremente con sus familias o a lugares más divertidos. En estado de alarma las ruedas de prensa las organizaba el Gobierno y yo tenía otras prioridades. Eso lo ha dicho usted, unido al titular de *Catalunyapress*, que dijo que es uno de los ministros con menos apariciones en público desde el inicio de la democracia. Para el inicio del curso usted dice que no hay plan B, que hay que vivir peligrosamente y manejar. Entiendo que esto entra en contradicción con lo que acaba de decir, que no hay que improvisar, y también con lo que dice de que el plan B no existe, que consiste en sobrevivir en las condiciones que podamos. Le preguntan: ¿Cómo planteará el inicio el próximo año? Y usted contesta: Todo depende de lo que depende todo. Ese es usted, en el pasado más próximo. Yo pensaba que teníamos o que íbamos a tener a este ministro hoy. Sin embargo, entiendo que cuando conocimos o se filtró a la prensa que el presidente del Gobierno estaba mentalizado en sustituirle, tenía en su cabeza sustituirle, a partir de ese momento —y perdóneme la expresión, se lo digo en el buen sentido— debió excitar su ánimo, porque entonces vimos lo que usted ha venido haciendo en este mes de septiembre. Esto está cogido de la propia web del ministerio, no me lo invento. Usted efectivamente promueve la reunión de las agencias de calidad de las comunidades autónomas el 9 de septiembre, y también promueve la reunión de la Confederación General de Política Universitaria el día 11 de septiembre, y consigue que el Consejo de Ministros apruebe subvenciones de 496 000 euros a entidades de interés público, social, económico y humanitario, que está muy bien, aparte de lo que usted ha explicado hoy en su cortita intervención en relación con el Fondo COVID, es decir, las medidas sanitarias en los centros y el protocolo ante situaciones de alumnos que son contagiados por la COVID. Eso sí, para poder reconciliarse con el presidente no ha dejado de hacer la manifestación que es típica suya, que yo entendía que iba a venir aquí también a dejarnos alguna perliota: la derecha ha perdido un poder que siempre creyó que era suyo, y no lo va a recuperar en mucho tiempo. A eso se ha venido usted dedicando hasta hora, señor ministro.

Somos la tercera fuerza política, pero somos un grupo nuevo, y yo le voy a decir lo que nosotros hemos estado haciendo desde marzo para que se vea la comparativa de un trabajo y otro. Doce PNL: resumidamente, relativa a la tutela de la libertad de expresión y cátedra de universidades, de un sistema específico de búsqueda avanzada e integrada en la página web del Ministerio de Universidades, de creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas dedicadas a la exclusiva investigación del SARS-CoV-2, relativa a generar una línea de investigación en todas las universidades de España con respecto a la epidemia, al virus, la creación de un calendario específico de finalización de las clases universitarias tras el confinamiento derivado de la crisis sanitaria de la COVID-19 —todo esto desde marzo, hasta a abril, mayo—. Asimismo, armonizar criterios de actuación de las universidades con prácticas curriculares, así como trabajos de fin de grado o máster que debido a la crisis sanitaria de la COVID-19 no han podido tener lugar, también de mayo; elaborar una estrategia de internacionalización

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 12

de las universidades para el horizonte 2030, que ahí había bastante trabajo, 12 de mayo; también para la implantación de medidas urgentes que fomenten la investigación e industria científica nacional para combatir la COVID-19, también de mayo; transferencia del conocimiento por parte de universidades españolas, 12 de mayo también. En junio ya entramos en una sobreprofesionalización del Grado de Criminología, día 23 de junio; también para reducir el índice —y voy terminando— de endogamia en el personal docente e investigador de la universidad, 17 de julio; para reconocer y promocionar el legado español en Iberoamérica, 25 de agosto; y por último, las que hemos presentado en septiembre que están pendientes de calificar. Además, hemos presentado cuarenta y ocho preguntas para su respuesta por escrito, de las que solo nos han contestado a quince. De verdad, señor ministro, entendemos que no hay color, salvando la posición de cada uno, la de usted como ministro y su ministerio, y la nuestra en este caso como humilde diputado y nuestro grupo. Pero, claro, tenemos el epitafio final, usted ha manifestado también que habrá que esperar a saber si el mundo no se hunde definitivamente. Ese es usted, señor ministro, lo siento mucho, es esclavo de sus palabras, y eso no lo puede cambiar, incluso aunque usted haya planteado una posición más de ministro hoy, cortita, pero más de ministro. No hay que improvisar, y yo se lo reconozco, pero el pasado está ahí. Por tanto, yo le digo que esté tranquilo, el mundo no se hundirá.

Hay motivos —porque esto lo demuestra, junto con otras muchas cosas— para la moción de censura que presentaremos, y espero y estoy seguro de que será el principio del fin de este Gobierno; principio del fin democrático siempre.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra por un máximo de diez minutos la diputada María Jesús Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Nos alegramos de su recuperación y de que podamos contar nuevamente con usted en esta comparecencia. Siempre será bienvenido, porque el Parlamento es esencial para que exista democracia y un Gobierno sin debate parlamentario se aleja de la democracia. Parlamento son los grupos que representan a los españoles. La oposición, al menos nuestro grupo, seguimos esperando a que hable con nosotros, a que nos cuente entre esas reuniones que tiene con los sectores, pues si no habla con la oposición, usted cumplirá su hoja de ruta, pero no con sus responsabilidades; la primera, gobernar para todos los españoles con independencia de su ideología. Ni siquiera hemos recibido este año invitación para la inauguración del curso universitario. Y en este punto, voy a estar de acuerdo con la portavoz de Unidas Podemos —creo que es con lo único que voy a estar de acuerdo— en trasladar a mis compañeros, a toda la comunidad universitaria mucha fuerza para este curso, apoyo y puesta a disposición de nuestro grupo también en lo que podamos hacer, porque sí estoy de acuerdo con usted, señor ministro, en que entre todos podemos afrontar mejor una situación como esta.

Antes de seguir, sí quiero decir que me han dado pena algunas de las intervenciones de puro argumentario y, tengo que decirlo, herencia del PP, siempre herencia del PP. ¿Y la herencia del PSOE en préstamos universitarios, de un sistema de becas en bancarota, de un presupuesto del año 2010, 2011 inejecutado, de facturas no pagadas a los proveedores? En fin, argumentario, nos interesa la universidad.

Señor ministro, el sistema universitario español ya no espera nada de usted, y yo creo que es una pena, porque usted tiene mucho que aportar. Ha perdido usted una nueva oportunidad, a nuestro juicio, de girar el rumbo de su timón, de adaptar la hoja de ruta a lo que necesitan los estudiantes, profesores, investigadores y las universidades. Tan reprochable es no cumplir un programa comprometido cuando se dan las circunstancias adecuadas, como empeñarse en ejecutarlo a toda prisa cuando las condiciones sociales, que conocíamos, han saltado por los aires. Mire usted, yo no le voy a pedir —cada vez menos— que tenga soluciones mágicas ante una pandemia sanitaria que nos desconcierta a todos. Desde el principio lo que le he pedido en nombre de mi grupo como universitaria y como representante de los españoles es que no mire para otro lado, que se pusiera al frente, que liderara, que aprovechara el capital universitario extraordinario y mal utilizado en la gestión de la pandemia. A usted y al ministro de Ciencia les hemos pedido que estuvieran en el núcleo central del que tenía que haber sido el comité de crisis para la gestión de esta pandemia, donde los investigadores universitarios y no universitarios tenían que ser considerados y declarados esenciales, lo seguimos pidiendo, donde los laboratorios tienen y tendrán que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 13

estar abiertos siempre, todos, apoyándoles, y ellos apoyándonos a los gestores públicos. La posición contemplativa con menos iniciativa que un árbitro en un partido de tenis de usted y del ministro de Ciencia no la entiende nadie en esta situación.

Recordará que en mayo yo ya le pregunté por las previsiones del ministerio para el incierto curso 2020-2021, dando por buena una obviedad, de 2019 a 2020, como nos sobrevino lo inesperado, es verdad que hubo que afrontarlo como se pudo, pero no podíamos permitirnos no planificar el siguiente curso en la medida de las posibilidades de todos. Y me dijo que faltaba mucho y yo le comenté que no era así, porque la dimensión del reto es, como estamos viendo, muy grande. En condiciones ordinarias los que tenemos esta costumbre de estar gestionando en la universidad un curso universitario se planifica en febrero, y aquí las condiciones son extraordinarias y cambiantes, como usted muy bien ha dicho. ¿Qué debían encontrar en usted y en su equipo las universidades? Desde luego no la panacea, pero no en usted, en cualquier ministro de Universidades. No se puede encontrar la panacea de las soluciones ante unas circunstancias como las que tenemos, en eso estoy de acuerdo, pero sí el capitán del barco que marca la ruta, anima a los marineros y asume la responsabilidad hasta el final, es el último que debe abandonar. Sin embargo, tenemos la sensación de que usted ni se ha subido al barco, que ha sido un lector de protocolos sanitarios, también en la tarde de hoy, y esa no es la función del Ministerio de Universidades. Y al final usted lo ha reconocido, porque usted reconoce las cosas de vez en cuando. Mientras, en este tiempo las universidades han tenido que hacer aquello del sálvese quien pueda; han hecho todo lo que han podido, pero mucho, sin descanso, con medios y fuerzas debilitadas, y sin certeza alguna. Usted prometió aquí en su primera comparecencia, y yo le aplaudí, conocer la realidad del sistema universidad a universidad, pero se quedó en la Universidad de Barcelona y en la Universidad del País Vasco. Es verdad que yo pensé muy bien al principio y dije, bueno, se ha interrumpido por el estado de alarma, por la pandemia, etcétera. Pero yo creo que después podía haberlo retomado en junio o julio, y hubiera sido un gran gesto de un ministro con cada una de las universidades públicas, también las privadas, pero con cada una de las del sistema público universitario. Porque cada universidad, efectivamente, es un mundo, y hay que hablar con los rectores, con los profesores, con los estudiantes *in situ*, además de con los representantes, que está muy bien, pero hay que hablar *in situ*. Es el momento, lo era y sigue siéndolo, cada vez con más problemas, de acelerar una propuesta normativa, esta sí, no en las que se han metido de enseñanza universitaria *online*, porque no podemos esperar a los dos años que nos decía el secretario general de Universidades en un foro recientemente para una estrategia que reconocía que había que hacer. Es el momento. Ahí estaremos con ustedes en que no sea la más perfecta, en que sea incompleta, pero urge, es urgente, es de emergencia nacional, no se puede esperar dos años. No podemos esperar a que los universitarios pierdan la esperanza, valga la expresión, porque la pandemia está ahí y su supresión no la sentimos en un horizonte cercano. No era el momento de abrir melones, si me permite la expresión, como los que se han abierto anunciando reales decretos —de unos conocemos borradores, de otros no—, ordenanzas de enseñanzas universitarias, universidades privadas, estatuto del PDI, etcétera. No era el momento, pero algunas cosas sí eran urgentes en torno a esos mismos temas, pero en el contexto actual, las prioridades de las que siempre le hablo. Gobernar es priorizar, gestionar es priorizar.

Sé que se ha reunido con el Creup, con la CRUE, con los sindicatos, con las comunidades autónomas un poco menos. Pero no solo hay que reunirse, hay que escucharles, hacerles caso y hablar con cada uno de los rectores, de los gerentes universitarios. Usted ha estado mucho tiempo en la universidad de los treinta mil dólares, pero el sistema universitario español y el país no es el de la meca del cine en la que usted ha estado mucho tiempo, y que seguramente, de forma bienintencionada, le gustaría trasladar aquí, pero que no es posible en este momento.

Señor ministro, yo me quiero llevar bien con usted, porque eso es bueno para el sistema universitario, y sin embargo usted nos lo pone difícil, como acaba de decir mi compañero portavoz de VOX. Es decir, habla de la derecha. Usted es un ministro del Gobierno de España y tiene que gobernar para todos. El poder no es de la derecha ni de la izquierda; en democracia no es de unos ni de otros, es del pueblo español, exclusivamente. Por tanto, pongámonos en esa situación.

En el tiempo que me queda tengo que referirme a una de esas ocupaciones que sí ha tenido el ministerio, pero que nos preocupan a todos. Se ha dicho ya aquí en alguna ocasión. La reforma del PDI, y lo voy a decir así, la reforma del modelo de PDI en la Ley Orgánica de Universidades, no del Estatuto del PDI, no engañemos, que el estatuto es otra cosa. El estatuto, como su propio nombre indica, es la regulación de las funciones y de la manera de ejercerlas, de un *statu quo*, es decir, de una situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 14

normativa, la presente o la futura. Pero usted ha dado un giro y se ha ido a adelantar una parcial pero muy importante reforma universitaria con un cambio radical de modelo. Este cambio radical de modelo nos preocupa a todos. Además, se dice que es para evitar la precariedad y la endogamia. Ahí todos podríamos estar de acuerdo, pero cuando uno bucea un poco en un texto que hemos encontrado por ahí —le agradecería que también ahí mejoráramos las relaciones al reenviárnoslo el ministerio para ir trabajando paralelamente— ve que la precariedad no se va a resolver con este texto, sino que empeora. No se resuelve desestabilizando el sistema universitario público español, en el que tienen que tener mucha importancia los cuerpos docentes universitarios como final de la carrera. No se resuelve con la dualidad de la vía, se lo aseguro. Conozco bien otros cuerpos de la Administración y también en el ámbito universitario, y lo que ha supuesto la dualidad de estatutarios, laborales, funcionarios. El sistema universitario español necesita...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señoría.

La señora **MORO ALCARAZ**: ... la vertebración —termino— de los funcionarios. Y la endogamia. Fíjese, y yo creo que usted me va a creer y hasta va a estar de acuerdo. El problema de la universidad no es la endogamia, el problema es cuando se es arbitrario en la selección. Hay que mejorar los controles en la arbitrariedad, pero yo quiero la endogamia buena, tener a los mejores entre los que hemos formado en cada universidad.

Seguiremos hablando en los cuatro minutos restantes. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado Roberto García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro, nos alegra verle ya plenamente recuperado. Buenas tardes, señorías.

El curso universitario ha comenzado, y lo ha hecho de forma mayoritariamente presencial. Nuestro Grupo Parlamentario Socialista quiere comenzar agradeciendo al conjunto de la comunidad universitaria el esfuerzo que están realizando para que el curso se desarrolle con éxito, y a los y a las estudiantes que trabajaron duro para acabar con garantías el curso pasado, y porque con ese mismo espíritu están comenzando un curso atípico, como este, para continuar con su formación, una formación de calidad, a pesar de la coyuntura que estamos viviendo. También quiero dar las gracias al profesorado, porque ya realizó un gran trabajo de planificación el curso anterior y ahora se está implicando a fondo, nuevamente, para poner en marcha y compatibilizar todas las modalidades de educación que se están implementando en los diferentes contextos. No podemos olvidarnos tampoco del personal de administración y servicios, porque sin ellos no sería posible implementar las medidas de garantía sanitaria en todos los centros ni podría realizarse con éxito su apertura. Queremos también mostrar ese agradecimiento a los equipos decanales y a los rectorados, que han realizado una importante planificación para este curso, combinando necesariamente la seguridad sanitaria con el derecho a la educación. Hay que poner en valor la gestión universitaria y, especialmente en momentos tan difíciles como este. Gracias, señor ministro, a usted y a su equipo por coordinar —lo digo alto y claro—, por impulsar y por apoyar medidas para que el curso pueda llevarse a cabo con seguridad, y sin dejar a nadie atrás. Esta idea tenemos que repetirla, porque tal y como hemos comprobado una vez más hoy en esta Cámara hay partidos, especialmente de grupos del espectro conservador, que pretenden aprovechar la pandemia en todos los ámbitos para desgastar al Gobierno, y el ámbito universitario no iba a ser menos. Ustedes pueden jugar si quieren a eso de que el ministro está o no está, a que el ministro de Trabajo no trabaja, pero al final, opiniones aparte, lo que tenemos son hechos.

Ustedes parece que tienen serias dificultades para diferenciar las opiniones de los hechos, lo que no deja de ser sorpresivo, supongo que lo harán conscientemente. En el caso de la señora portavoz de Ciudadanos, quisiera destacar también la falta de educación importante al dirigirse al señor ministro y al señor secretario general de Universidades. ¿Y dónde están los hechos? Pues los tenemos en las políticas de becas y en las políticas de tasas, sin ir más lejos, cumplimientos programáticos. Ahí están los hechos, ahí está la utilidad de este ministerio, que claro que tiene utilidad. Esto hay que recordárselo al representante de VOX. Todavía no han cumplido un año ni el ministro ni el Gobierno y, a pesar de este contexto de crisis, han empezado a cumplir los compromisos, sobre todo aquellos que eran prioritarios, para no dejar a nadie atrás, tasas y becas, para evitar las desigualdades y para que ningún joven se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 15

quedara sin estudiar por razones de tipo socioeconómico. A eso ustedes lo llaman no trabajar, lo llaman estar desaparecido, lo llaman no ser ministro. Ahora bien, lo que nos queda claro —y no es tirar de argumentarios, son hechos, señora portavoz del PP, hechos, no opiniones— es que ustedes en su momento también trabajaron duramente, hay que reconocerles ese trabajo duro, pero trabajaron en otro sentido, asestando el mayor hachazo que se recuerda a la política universitaria de nuestro país en años, y se lo vamos a recordar Comisión tras Comisión. No es una cuestión de argumentario, sino que su premisa siempre es que estudie quien lo pueda pagar, y si es en la privada mejor. Nosotros no estamos en eso, estamos en revertir esos recortes, y se están comenzando a revertir esos recortes que ustedes hicieron en el entorno de 2012, a pesar del escenario de pandemia. Estamos ampliando esa profundización en derechos, y eso no son argumentarios, son hechos, son políticas.

Hoy estamos aquí para hablar del inicio del curso académico, pero es imposible desligar lo uno de lo otro; no podemos desligarlo de las becas, las tasas, la ampliación de derechos en el curso actual. ¿Cómo no vamos a hablar de eso? Hay que hablar de eso, de estas garantías para estudiar. Pero me voy a centrar en el inicio del curso como tal. El Ministerio de Universidades, junto al de Sanidad, elaboró las medidas de prevención e higiene frente al COVID para centros universitarios en este curso, a las que finalmente, a finales de agosto, se incorporaron nuevas instrucciones, recomendaciones que fueron puestas en común y aprobadas con el conjunto de las universidades y también con las comunidades autónomas, y que se están aplicando en este inicio de curso académico. También se ha puesto, siguiendo las recomendaciones ministeriales, un sistema de presencialidad adaptada y la garantía de la calidad de las enseñanzas universitarias, en coordinación con las universidades y también con las agencias de calidad, con la Aneca y con las agencias autonómicas. Desde nuestro grupo creemos que hay que seguir trabajando en que los sistemas de evaluación y de docencia sean de calidad. Se ha dado preferencia a la docencia presencial, y creemos que eso era fundamental, frente a la docencia a distancia. Pero esta, la docencia a distancia, también existe y debe tener calidad, al igual que las prácticas académicas externas —como usted bien decía, señor ministro—, asegurando también que el alumnado con diversidad funcional tenga derecho a una universidad con equidad. El ministerio debe estar vigilante a todas estas cuestiones, así como tomar la iniciativa cuando sea necesario, tal y como está haciendo.

Estamos en una situación que es difícil de gestionar. Y yo, como muchos de los que estamos aquí, formo parte también del PDI y observo en nuestro entorno académico que nuestros compañeros y nuestras compañeras están dando todo de sí. Les aseguro que empatizo totalmente con ellos y ellas, y lo que observo es que se está haciendo un gran esfuerzo por que esto salga bien. Los planes de contingencia se están adaptando a los centros y parten de esas instrucciones que ha liderado el ministerio. La aplicación de las medidas no puede ser igual en todos los casos o en todos los centros, porque hay que empezar con las características de las infraestructuras de cada caso. Así que de la instrucción general llegamos a la instrucción de centro y luego a la aplicación en las aulas. Esto es de sentido común y se está haciendo así desde el liderazgo del ministerio hasta la última de las aulas de cualquier universidad española.

Estamos observando cómo se aplican esas medidas y el ministerio ha estado ahí; ha estado supervisando y coordinando; y decir otra cosa es negar los hechos. Como decía, los hechos son hechos y no son opiniones. A esto hay que sumar el esfuerzo de movilización de fondos —que se pasó muy por encima— para las comunidades autónomas; recordemos esos 400 millones orientados a educación superior.

Volviendo a la política de becas —porque es mucho lo que se ha empezado a avanzar en esta materia—, uno de los objetivos del Gobierno es llevar a cabo, como saben, una profunda reforma del sistema estatal de becas, recuperando y poniendo en valor el concepto de beca, y de becario o becaria, como una garantía que un Estado como el nuestro debe garantizar a sus ciudadanos y ciudadanas; es decir, el derecho a una educación equitativa y de calidad al margen de las circunstancias sociales; y el Gobierno trabaja en esa línea.

Durante el curso 20-21, sobre la base de esa reforma que se ha iniciado, se introducen una serie de cambios para ganar en progresividad, para aumentar las cuantías de las rentas más bajas e ir hacia un modelo de cuantías fijas mejorando la gestión. Se ha ganado, como decía, en progresividad y equidad con la elevación del umbral más bajo. Recuerden que la reforma del umbral uno hasta equipararlo con el umbral de la pobreza no se actualizaba desde el curso 2010-2011, y no se había adaptado al contexto actual. Se inicia el camino hacia un modelo de cuantías fijas y se aumentan 100 euros. Se recuperan los requisitos académicos anteriores a los recortes y las reformas del PP. Se baja a un 5 la nota de quienes acceden a primero. Se fija un porcentaje de aprobados al resto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 16

eliminando la nota media; es decir, se recupera la beca como un derecho subjetivo, que es como la entendemos nosotros, donde prevalece la necesidad por renta familiar. Se recupera el verdadero sentido de la beca como derecho subjetivo a la educación, independientemente de las circunstancias sociales y económicas en las que se encuentra el estudiante. Se refuerza el apoyo también en becas a personas con diversidad funcional. Se amplía el concepto de violencia de género a efectos de extensión del cumplimiento de requisitos académicos, incluyendo a los hijos entre dieciocho y veintitrés años. Y se han tenido en cuenta también aquellas dificultades derivadas del COVID, por ejemplo, no teniendo en cuenta aquellas materias que no se cursaron finalmente como consecuencia del COVID para obtener la beca y no tener que devolver las cuantías.

Convendrán conmigo en que esto es política universitaria, que esto es trabajo, que estos son hechos, que esto es coordinación, que esto es liderazgo del ministerio, y decir lo contrario es mentir. Las universidades tienen mucho que decir en el futuro de este país. Nuestro sistema universitario necesita modernización permanente, estabilidad normativa y legal, respeto competencial y corresponsabilidad de todos los actores: administraciones, universidades, comunidades universitarias y, sobre todo, necesita un nuevo modelo de financiación que incremente significativamente los recursos públicos destinados a universidades para reforzar las plantillas, para ganar equidad, para fortalecer equipamientos e instalaciones, para impulsar investigación y transferencia, para innovar, que permitan mejorar la capacidad de hacer políticas para las universidades, con una perspectiva de medio plazo, pactándolas, internamente, con las administraciones autonómicas; y en eso está el Ministerio de Universidades; un modelo flexible, profundamente transparente, basado en la corresponsabilidad, la autonomía y la rendición pública de cuentas.

Si queremos que España comience a construir colectivamente otro modelo económico más competitivo, más equitativo, más sostenible, más internacionalizado, más equilibrado, también territorialmente, necesita, entre otras cuestiones importantes, unas universidades dinámicas, activas y comprometidas. Este debe ser uno de los retos más importantes del Ministerio de Universidades y de toda la sociedad en su conjunto; y en eso está el ministerio.

Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Es el turno ahora de la réplica del ministro Manuel Castells.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Muchas gracias, señorías, a todas y a todos, por sus intervenciones, de las que he tomado buena nota y que seguro que nos van a ayudar a mejorar nuestra gestión. Como han sido precisos y detallados, al menos en algunas intervenciones, también lo seré yo; y para no dejarme ninguna, iré por el mismo orden contestando lo más posible a aquello que tenga respuesta. Aquellas opiniones políticas o personales de carácter más amplio las dejamos ahí y seguiremos hablando en otros contextos.

Al diputado Tomás Guitarte quiero expresarle, simplemente, mi acuerdo profundo sobre la importancia de cubrir la brecha digital en el territorio. Estoy totalmente de acuerdo, porque yo creo que se está avanzando muchísimo en compensar a aquellos estudiantes o profesores que tienen problemas de conexión, de procesamiento telemático e informático en las universidades; y, en particular, las universidades han tomado medidas ya durante este verano. Pero, de poco sirve si el territorio no está bien conectado. Quiero decirle, simplemente, que hay un plan de digitalización mucho más amplio, no solamente de las universidades, sino de administraciones públicas, de sanidad, de justicia. Por otro lado, insisto, también es lo mismo, también tiene que responderse a una expansión y mejora de las redes de conexión del territorio. En este sentido, uno de los elementos básicos del plan del Gobierno para la utilización de fondos europeos es, precisamente, mejorar, incrementar y desarrollar a muy corto plazo las redes de conexión y la digitalización en su conjunto. Yo diría que esta es casi una de las líneas prioritarias que, además, corresponde a las decisiones de la Comisión Europea: apostar por la Europa verde y la Europa digital. En ese sentido, en estos momentos, esta misma semana, estamos elaborando el plan de digitalización y de mejora de las redes, que esperamos que puedan ser, en parte, financiado por los fondos europeos y, por eso, quería incidir en eso.

En cuanto al Plan de Seguridad y Salud, estoy personalmente también de acuerdo en que las figuras responsables, aparte de que sean puntos de contacto, también pudieran ser figuras que tuvieran una capacidad sancionadora individualizada de comportamientos no adecuados a la responsabilidad sanitaria que todos tenemos que tener. Creo que algunas universidades lo han estado considerando, pero, de todas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 17

maneras, me lo anoto para tratarlo en la próxima reunión con la CRUE, con la que nos reunimos regularmente, para sugerir que lo dejen mucho más claro y que puedan ejercer esa capacidad sancionadora, aunque recordando que una cosa es poder tenerla en la universidad, y otra cosa es poder tenerla cuando se cruza la calle y no se está en la universidad; y ahí está el problema; ahí está el problema.

También tengo que decirle que la semana que viene, en una reunión con organizaciones estudiantiles —porque no solo tienen que ser las universidades, sino también los universitarios—, voy a tratar de pedirles su colaboración para ver, conjuntamente, qué podemos hacer para que se minimicen esos comportamientos, que para mí son mucho menos frecuentes e importantes de lo que se dice. Pero todo lo que se pueda hacer entre todos, con los estudiantes, no contra los estudiantes, hay que tratar de que se minimice. Insisto, una cosa es el campus y otra cosa son los universitarios; y fuera del campus las universidades no pueden hacer nada. Por un lado, fuera del campus está la autoridad competente en cada caso, en función de las medidas que se hayan tomado. Y, por otro lado, yo creo mucho en la conexión social, en el hecho de que los pares, es decir, los jóvenes entre ellos, vayan hablando y vayan concienciándose conjuntamente y que esto puede disminuir. Aun así, insisto en que estadísticamente hablando el principal punto de contagio que ha habido en estos meses de verano descontrolado han sido las reuniones familiares; ese es el primero, reuniones familiares y de amigos, no necesariamente de jóvenes, y ahí yo estoy de acuerdo en que se está exagerando, sobre todo, a veces en los medios de comunicación en centrar el foco solo sobre los jóvenes, porque, insisto, empíricamente no es cierto.

Ahora bien, cualquier comportamiento que no sea responsable de jóvenes, mayores, familias, no familias, lo que sea, hay que intentar ver cómo lo controlamos, y eso no se consigue con un policía detrás de cada persona y de cada ciudadano; eso se consigue con un esfuerzo que tenemos que hacer todos para desarrollar la conciencia cívica y la responsabilidad individual. Ya sé que a veces se dice que de todas maneras no hacen caso. Pues, lo siento mucho, pero, si no hacen caso, o ponemos un estado de alarma como el que teníamos, integral, y con cumplimiento por parte de las fuerzas de seguridad de que sea así o lo otro no puede ser. De eso es de lo que también tenemos que tener conciencia. La responsabilidad individual no puede ser sustituida por un control policiaco y, desde luego, judicialmente, legalmente, no lo podemos hacer sin un estado de alarma integral al que el Gobierno no quiere volver y al que creo que las comunidades autónomas tampoco quieren volver, y estamos ahí, en esa situación. Lo digo de acuerdo con una cosa mucho más concreta que ha propuesto el diputado sobre en qué medida se podría —además de la figura responsable de tomar nota y ver qué pasa— buscar que hubiera una figura también en las universidades que tuviera una capacidad entre sancionadora y de convicción para poder intervenir y no solamente para llamar a las ambulancias.

Respecto a la contratación de docentes, estamos proponiendo obviamente una mayor contratación de docentes, pero esa contratación las comunidades no la pueden hacer si no es a través de un aumento de los presupuestos que se les transfieren, presupuestos que en este caso no son finalistas en general. En el marco de los fondos COVID, sí está incluido que uno de los destinos recomendados para el uso de los fondos COVID es la capacitación del profesorado. Esa capacitación puede entenderse como capacitación solo del profesorado existente o el reforzamiento del profesorado. Depende, en ese sentido, por un lado, de la decisión de las comunidades autónomas de cómo se utilizan esos fondos y, por otro lado, de la decisión de cada universidad, pero a medio plazo —a medio plazo es el presupuesto de 2022— hay que entrar a fondo para que se incrementen las capacidades de las comunidades autónomas para que las universidades contraten un mayor número de profesores cualificados para que puedan asumir las necesidades docentes, y eso depende de unos presupuestos que espero que nos ayuden a sacar adelante, porque seguimos trabajando con presupuestos de la austeridad, que son contradictorios con nuestra política.

Las ciencias experimentales, efectivamente, tienen una necesidad de presencialidad muchísimo mayor, por eso la norma que recomendamos y que están aplicando las universidades es ir al máximo de presencialidad posible en las ciencias experimentales y en las demás, pero fundamentalmente en las experimentales, y ahí las aulas espejo no sirven de mucho. Por otro lado, ahí se puede jugar mucho más, en los grupos experimentales, en las prácticas en laboratorio, que requieren un menor número de personas concentradas en un mismo espacio. El primer problema es cómo habilitamos clases de doscientos estudiantes sin las distancias de seguridad en términos sanitarios, pero en los grupos de trabajo, en los grupos de experimentación, creo que hoy por hoy, mientras la difusión del virus no sea aún mayor, en las universidades se pueden mantener y se están manteniendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 18

En cualquier caso, comparto sus preocupaciones, estamos en eso y, como usted sabe, porque se lo he comunicado, estamos trabajando muy seriamente con la UNED en un plan de revitalización del territorio, de luchar contra la llamada España vaciada o España despoblada sobre la base de los centros territoriales de la UNED y de una serie de acuerdos e iniciativas concretas que desde el ministerio se va a apoyar y en contacto con la UNED estamos encontrando fondos, fórmulas, etcétera. Supongo que lo sabe usted, pero lo he de decir porque es una noticia de ahora, de esta semana. Como ejemplo —un ejemplito de lo que estamos empezando a hacer—, les diré que se ha llegado a un acuerdo ya formal con el apoyo del ministerio entre la UNED y el Ayuntamiento de Alcañiz para desarrollar el centro territorial de Alcañiz con muchas más actividades y, por otro lado, crear un centro de investigaciones humanísticas en Alcañiz que permita empezar a hacer un prototipo de lo que se puede hacer en otros lugares del territorio español.

A la señora diputada del Grupo Vasco, le quiero insistir en que la colaboración con las comunidades autónomas, y en particular con Euskadi, deben responder al principio constitucional. En primer lugar, eso es lo que dice la Constitución de este Estado y, segundo, es mucho más eficaz. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que ya sabemos que la centralización y la homogenización en todo el mundo fracasa, que lo importante es el principio de subsidiariedad, que aquello que se puede hacer a un nivel local, autonómico, a un nivel territorial, más descentralizado, pegado al terreno, en colaboración con la sociedad y en colaboración con las instituciones de la sociedad —ayuntamientos, Gobiernos autonómicos— es lo más eficaz; es, a la vez, lo más constitucional y lo más eficaz. Entonces, no solo estoy de acuerdo en su conjunto, sino que la cogobernanza es parte de la política del Gobierno y, además —como ahora precisaré para no duplicar las respuestas—, es lo que estamos haciendo desde este ministerio sistemáticamente. Yo diría casi que es el principio fundamental de gestión que estamos llevando a cabo, no hacer nada como ministerio sin la colaboración de las instituciones autonómicas, de los representantes de las universidades, de los representantes de los estudiantes y de los representantes de los trabajadores. Ese es el principio fundamental de nuestra gestión y a veces es un poco más lento, más pesado, porque, ustedes lo saben, la democracia a veces es lenta, pero eso es la democracia, y la participación, que para nosotros va más allá y profundiza la democracia, también puede querer decir que hay que avanzar, retroceder, verificar, calibrar. Pero, cuando finalmente se consigue algo, se consigue con consenso y con capacidad de aplicación, porque el ordeno y mando en este país desde luego no funcionó, pero tampoco funciona en ninguna parte. Estamos en democracia, vamos a profundizarla en todos sus terrenos y esa es la política del ministerio.

Evidentemente, como usted dice, la planificación de una pandemia es algo casi contradictorio. ¿Cómo vas a planificar un virus? El virus nos planifica a nosotros, pero hay que tener capacidad de reacción, capacidad de adaptación rapidísima y ganarle al virus en eso, en que él puede proliferar y nosotros ya estamos listos para la nueva etapa de la difusión. Con lo cual, esta constante adaptación es, como usted dice muy bien, un problema para la coordinación de las administraciones, pero yo le diría que también es un reto. Nos puede servir para agilizar esa descentralización, agilizar esa colaboración entre las administraciones, y a la fuerza ahorcan, como se dice; o nos coordinamos o nos caemos. Entonces, vamos a tener que trabajar, porque no tenemos más remedio y, además, en nuestro caso, por convicción respecto a esa descentralización y colaboración. Es una oportunidad para demostrar que la cogobernanza y la colaboración interinstitucional y territorial es lo más eficaz, lo más moderno y lo más democrático que se puede hacer en un mundo cambiante en el cual entre lo local y lo global hay una serie de instituciones que tienen que adaptarse y articularse constantemente. Por tanto, le agradezco su principio, que asumo plenamente, de combinar sensatez y agilidad a través de la proximidad. Es un buen eslogan, ¿no? Ahí nos tiene y ahí nos seguirá teniendo, como creo podremos ir verificando.

¿Un plan de contingencia *online*? Sí, pero, insisto, no queremos pasar al modelo *online* completo. Hay una discusión pendiente, pero tiene que ser un gran debate, un debate sobre datos concretos y sobre políticas concretas, de qué papel puede tener la enseñanza *online* y la investigación *online*. En el mundo actual sería absurdo decir que vamos a seguir enseñando como en la Edad Media: todo presencial, todo clases magistrales, todo contacto íntimo con el profesor. Cuidado, la gente piensa que el contacto íntimo es el del profesor y el estudiante, pero el contacto íntimo entre un profesor y doscientos estudiantes en un aula no es tan íntimo como un profesor con enseñanza personalizada y concreta, como muy bien saben ustedes, en la UNED, donde hay que responsabilizarse con el estudiante, seguirlo con sistemas de monitorización. Por tanto, la enseñanza *online* no es lo que hay que hacer cuando no se puede otra cosa: hay que utilizar lo que es positivo y articularlo a lo que es la presencialidad como norma.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 19

Como ustedes saben quizás —yo creo que sí—, la presencialidad es muy importante en la enseñanza, sobre todo por el contexto social, porque unos estudiantes de dieciocho, veinte o veintidós años necesitan gente alrededor, necesitan un contacto humano absolutamente, y por eso la integral de la Innova. Los grandes éxitos de la enseñanza *online* —ya disponemos de algunos, y algunos son muy buenos en este país— lo son, sobre todo, para la educación a lo largo de toda la vida, eso sí, porque no se puede hacer de otra manera seriamente y, por tanto, tenemos que ir a un sistema —que en inglés se llama *blended* y yo lo llamo híbrido en nuestro castellano— en que se puedan combinar distintas modalidades de enseñanza, con intensidades variables según el ciclo de vida —para quién, para qué, en cada momento—, pero siempre sin olvidar que hoy día la mayor parte de interacción entre profesores y alumnos en las universidades presenciales se hace a través de métodos de contacto por Internet, y en términos del tiempo que pasan, mucho más. Por tanto, la cuestión no es elegir entre uno y otro, es ir adaptándolo. Pero esto merece un debate mucho más en profundidad que no debemos hacer ahora, en medio de la pandemia.

A lo que sí nos ha ayudado la pandemia es a cómo tenemos que ir adaptándonos, quisiéramos o no, a la enseñanza *online*. Ahora hay mucha gente que antes lo miraba con una distancia enorme, sobre todo entre los enseñantes, y ahora se ha dado cuenta de que hay cosas que se pueden hacer, que no es solamente para replegarse, sino que tenemos que controlarlo, avanzando en los aspectos positivos, como el teletrabajo. ¿Esto quiere decir que a partir de ahora vamos a teletrabajar todo el mundo? No, entre otras cosas, porque en muchas actividades no se puede teletrabajar, pero sí se puede empezar el entrenamiento, asumir cosas que se puedan hacer con teletrabajo garantizando derechos laborales, la seguridad y la privacidad de las personas, y eso es, por ejemplo, lo que en otro término completamente distinto el Gobierno está haciendo en estos momentos con la ley del teletrabajo. Por tanto, sí que tenemos que hacer, como alguna de sus señorías ha señalado, una regulación, una organización de las enseñanzas *online*, no digo de las universidades *online*, que eso es otra cosa y también lo vamos a hacer, sino de la metodología *online*, de las enseñanzas *online*. Eso les prometo, señorías, que lo estamos haciendo y no para dos años, sino para este curso: una regulación de las enseñanzas *online*. Lo que pasa es que, de nuevo, eso habrá que consultarlo; habrá que consultarlo, por ejemplo, con las universidades que ya tienen experiencia en esto en nuestro país, en particular con la UNED, naturalmente. Eso lo vamos a hacer, lo tenemos que hacer, pero estamos atendiendo de momento a los temas más urgentes.

¿Cuáles son los temas más urgentes? Los que ha señalado el Grupo Socialista: tasas, becas y estatuto del PDI, que es de lo que ahora hablaré. ¿Por qué son los más urgentes? Primero, porque son los puntos programáticos, es lo que habíamos dicho que haríamos en el programa del Gobierno de coalición, y este Gobierno tiene la manía de que los programas se cumplan, y se cumplen aun en medio de la tormenta, mientras se maneja la tormenta. Lo otro sería una cobardía, sería refugiarse en que hay una pandemia para olvidarnos del programa. Pues no. Como hay una pandemia, hay que hacer más que nunca este programa, entre otras cosas, porque uno de los grandes temas que surgen de la pandemia va a ser la capacidad o no de sobrevivir a la crisis económica y social que se manifiesta a partir de ahí —y de esa crisis solo se sale con más eficacia, más productividad, más investigación y más igualdad social, no menos—. Y esto no puede esperar, no es uno u otro, son las dos cosas a la vez, y, mientras, intentamos que se muera el menor número de personas posible y que haya el menor número de contagios posible. Perdona que haya mezclado un par de intervenciones, pero creo que intelectualmente están articuladas.

Manteniendo todavía las respuestas a lo que usted plantea, señoría, hay dos temas con los que coincido, y uno es el programa de ayudas para las personas en dificultad. Aparte de lo que ya he señalado y como usted sabe mejor que nadie, en Euskadi hay una serie de programas específicos en muchas comunidades y en muchas universidades para ayudar a los estudiantes, para ayudar a sus familias, y eso está ahí y se reforzará en la medida en que las comunidades tengan recursos. En cuanto a las agencias de evaluación, creo que me he agotado hoy en explicar todo lo que estamos haciendo con las agencias de evaluación. No hacemos nada sin consultarlo con Aneca y las demás agencias de evaluación. Me permito decir algo, porque creo que lo han dicho en un comunicado público, que tuvo lugar en la reunión del 5 de septiembre de coordinación con la Reacu, que, como saben ustedes, es la que reúne a todos. Cuidado, Aneca es la agencia estatal, pero es una agencia estatal que no tiene competencias en la mayor parte de las comunidades autónomas. Aneca no tiene problemas con eso porque es parte de esa red y anima con sus recursos, sus proyectos y sus propuestas, pero están muy conjuntadas y funcionan muy bien juntas. Yo lo que les propuse, y estamos haciendo, es una coordinación a partir del ministerio, y las agencias no solo lo agradecieron —y lo vamos a seguir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 20

haciendo—, sino que dijeron en un comunicado público que era la primera vez que un ministro reunía a todas las agencias. Yo no estoy para que me echen ninguna flor porque no me interesa, no me importa. Lo que quiero es hacer cosas que queden y que funcionen, pero sepan que las agencias de calidad piensan de manera contraria a cómo piensan sus señorías aquí.

Señora diputada de Ciudadanos, señoría, le agradezco su interés por mis contradicciones y angustias personales. No se preocupe, yo lo manejo. **(Risas.)** Lo del café sigue vigente, pero llámeme. ¿Yo tengo responsabilidad? Naturalmente. Este ministerio tiene responsabilidades muy importantes. ¿Que yo estuve en desacuerdo personal, y lo manifesté públicamente el día de mi toma de posesión, con la separación entre el Ministerio de Universidades y el Ministerio de Ciencia? Pues sí. Me parece más eficaz unir, pero era una decisión política y en eso yo no entro. O entro en un Gobierno que ya ha tomado sus decisiones o no entro, pero, si entro, no puedo decir sí a condición de que se adapten a lo que yo pienso en este tema. Pues no. Entonces me pareció más útil aun así asumir esta separación institucional, como les digo, pero con coordinación, como han señalado muy bien, entre los dos ministerios. Recuerdo la frase de que es un proyecto con dos ministerios.

¿Lo hemos hecho? Sí, en la medida de todo lo que ha representado priorizar durante la pandemia en estos momentos. La investigación líder sobre la pandemia en España, sobre el virus, la vacuna, etcétera, se ha llevado en los grandes organismos públicos de investigación y los centros universitarios coordinados por la Agencia de Investigación que está en el Ministerio de Ciencia. Pero está el Ministerio de Ciencia con representación del secretario general del Ministerio de Universidades y con coordinación estrecha de los dos. ¿Nos coordinamos? Claro que nos coordinamos. Por cierto, al señor Duque lo veo, como mínimo, una vez por semana. Pero, además, hace unos días, hace una semana, tuvimos una nueva reunión de coordinación entre el conjunto del personal del Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Educación para adoptar de forma conjunta una serie de decisiones. O sea, gracias por su preocupación sobre que nos coordinemos, la entiendo perfectamente, pero les prometo que nos coordinamos. Y si siguen viendo que no nos coordinamos, llamaré a mi amigo Duque y le diré: oye, que hay que coordinarse más y hacerlo saber; sobre todo hay que comunicarlo más, creo que quizá ese es el problema.

Señoría, que el Fondo COVID no es finalista no es cierto, es finalista; es finalista y le digo por qué. Porque en el decreto-ley de creación del Fondo COVID se dice exactamente que hay un fondo educativo de 2000 millones, de los cuales el 20% —es fácil calcularlo— es para educación superior, lo dice literalmente el decreto-ley y quienes no lo utilicen para eso están incumpliendo la ley, así de claro. Lo he consultado mil veces con la ministra de Hacienda, con el Gobierno en su conjunto. En el decreto-ley de creación del Fondo COVID dice exactamente así: 2000 millones para gastos educativos, de los cuales el 20% está destinado a educación superior; esa es la ley, y si no se cumple eso, se está incumpliendo la ley. Soy consciente de las dificultades que está habiendo entre alguna comunidad autónoma —no la mayoría— y las universidades correspondientes; hay muchas tensiones entre ellas que yo estoy intentando resolver y coordinar hablando con unos y otros. Yo entiendo que las comunidades autónomas tienen problemas de financiación y que, cuando reciben una transferencia como la que han recibido en el mes de diciembre, intentan ver cómo pueden negociar con las universidades, algunas de las cuales tienen un remanente. Todo eso es un tema complejo, pero que es para educación superior es una cuestión legal que está en el decreto; lo siento mucho, míreselo si no se lo ha mirado, porque es ahí, o sea, literal, transcripción. Eso se puede observar por internet y en toda publicación del Gobierno.

¿La gratuidad universal de todas las universidades? Sí señor, ese no solo es mi modelo, sino el modelo del Gobierno, de las universidades públicas claro, que son en las que tenemos competencia. Pero la idea o perspectiva de un Gobierno progresista como el nuestro es llegar a un sistema de educación universitaria que sea, por un lado, lo más universal posible en términos de accesibilidad de becas y, por otro, gratuito. ¿Por qué podemos tener una sanidad gratuita y no una educación universitaria gratuita? No hay ninguna razón, la única presupuestaria, ahí sí le sigo. Pero, si en lugar de ampliar la financiación del sistema universitario lo cortamos un 20%, como se hizo entre 2008 y 2018, pues ahí más bien sucede lo contrario: es cómo sobrevive sin aumentar las tasas. La solución no es aumentar tasas y que las familias paguen la universidad pública, sino aumentar impuestos y llevar una parte de estos a la financiación de la universidad pública para todos. ¿Aumentar impuestos a quién? A quien pueda pagar más y a las grandes corporaciones. Ese es el programa estratégico de nuestro Gobierno. ¿Estamos locos? No. ¿Qué quiere decir esto? Que cada medida hay que ir adecuándola, por un lado, a lo que políticamente es posible, entre otras cosas, como se decía muy bien aquí por los representantes de los ciudadanos —que no somos nosotros, sino ustedes— y, por otro lado, adecuándolo también a las dificultades presupuestarias, a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 21

crisis económicas que nos han sacudido, dos enormes, sobre todo esta, en pocos años, hay que ir adecuándolo. ¿Qué quiere decir adecuarlo? Que hicimos un acuerdo mayoritario —mayoritario, ese no fue unánime— con las comunidades autónomas para reducir o, en todo caso, congelar el coste de los precios públicos de las universidades, pero en función de lo que se podía hacer algunas comunidades como Cataluña lo redujeron el 30%, otras lo mantuvieron, y ¿quién cree usted que fue la comunidad que mantuvo las tasas más bajas y que, por tanto, no tuvo que cambiarlas? Sorpresa, sorpresa: ¡Galicia! Galicia, gobernada desde hace mucho tiempo por el Partido Popular. Pero es que hay Partido Popular y Partido Popular, afortunadamente. Yo más bien soy del modelo gallego. **(Risas.)** Realmente, Galicia mantuvo las tasas y, por tanto, no ha tenido que reducir nada. En Galicia estaban a un nivel bastante bajo y, por tanto, no hubo cambios. Por otro lado, lo que hicimos también fue que para aquellas que realmente tenían que bajarlo dar un plazo hasta el presupuesto de 2022 para que lo pudieran hacer gradualmente. Pero, cuidado, esto es ley ahora; es un decreto-ley aprobado y, por tanto, en 2022 todas habrán tenido que adecuarse al nivel que establecimos, indexado sobre lo que había en 2011-2012 sí o sí y, si no, es ilegal. Para eso sirven los Gobiernos, para legislar y hacer cumplir la ley.

Por cierto, si se inquietan por saber en qué cuestiones tiene responsabilidad este ministerio, es muy fácil; por mucha descentralización que tengamos, tenemos la responsabilidad legislativa aplicable al conjunto del Estado. Somos quienes hacemos las leyes y las leyes son, en último término, las que mandan. Y ahí está, diputada, la negociación constante y sincera para no introducir en la ley nada que invada competencias; porque lo que se introduce en la ley es lo que realmente organiza la vida económica, social y universitaria en el conjunto del Estado. Por tanto, hay que estar de acuerdo porque, en último término, está ahí nuestra posibilidad de introducir la ley. Y la otra responsabilidad que tenemos es como Gobierno, no como Ministerio de Universidades, sino como Gobierno, asignar recursos presupuestarios a las comunidades autónomas, pero teniendo en mente —o sea, no se les envía un paquete sin saber para qué— qué distintos elementos de financiación son necesarios en función del interés de los ciudadanos en cada momento. Por tanto, creo que, si tenemos la ley y una fuerte influencia sobre lo que se asigna en términos de recursos, hay bastantes responsabilidades en este ministerio, además de supervisar y ayudar a la investigación universitaria, que les recuerdo es el 60% de la investigación que se hace en el Estado. La idea de que son solo los organismos públicos de investigación no es cierta, las empresas, desgraciadamente, con algunas excepciones todavía no hacen suficiente investigación. También tendremos que avanzar en ese sentido.

Otra cuestión es la convalidación de títulos, algo que usted también ha planteado. Hablando fundamentalmente de lo que interesa en estos momentos, los títulos sanitarios, en este año, en lo que va de 2020, hemos convalidado 1900 títulos sanitarios, 1900; de los cuales, la mayoría durante el estado de alarma mediante un proceso acelerado de convalidación. El viernes pasado se convalidaron 360 títulos sanitarios y mañana se convalidan 500 más. ¿Por qué? Porque hemos dado prioridad a estos títulos sanitarios por razones obvias y para eso firmé una orden ministerial modificando la regla general de que las peticiones de convalidación de títulos se procesan en el orden de llegada. Eso era antes, pero en situaciones excepcionales se puede hacer esto, y se está haciendo, con todas las garantías de calidad de convalidación del ministerio, de Aneca, etcétera.

Un último punto que planteó muy adecuadamente la diputada de Ciudadanos, pero que se ha planteado en su conjunto y, por tanto, para no repetir, contesto en general, es el famoso PDI. ¿Saben qué pasa? Que como todos ustedes señalan muy bien es extremadamente importante y, además, es un punto central del programa de coalición. Y, siguiendo nuestra metodología de gobernanza, estamos tomándolo absolutamente en serio, lo cual quiere decir consultarlo y en la mayor medida posible consensuarlo con el conjunto de la comunidad universitaria y de los actores sociales. Entonces, hemos realizado múltiples, decenas de reuniones. Personalmente desde el mes de marzo he realizado treinta y una reuniones con los actores sociales e institucionales para discutir los distintos proyectos —treinta y una—, y el conjunto del ministerio, siguiendo mis instrucciones, treinta más. En total, sesenta y una reuniones para acordar y avanzar consensuadamente. ¿Qué ocurrió? Que nosotros empezamos con un borrador preliminar, como hacemos siempre. Pero, como parece ser inevitable en este país, un borrador preliminar, confidencial, que se pasa a los actores para empezar a hablar, antes de que empecemos a hablar ya está en los titulares de los medios de comunicación. A ustedes también les pasa, o sea que me entienden. Sería bueno que hiciéramos un pacto entre nosotros de que hasta que no tengamos, no digo el producto final, sino algo mínimamente hablado, no lo saquemos a los medios de comunicación. Es igual, ese no es el problema, el problema es que se consensúen. Sacamos un borrador, lo discutimos con todos los actores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 22

institucionales y sociales, con los sindicatos, con las comunidades autónomas y con la CRUE, y sobre la base de eso y con reuniones constantes desde hace cinco meses, cambiamos muchas cosas, muchísimas, cosas muy importantes que no voy a decir porque algo me tengo que quedar, como dice muy bien la diputada de Ciudadanos, para luego contar mis memorias. Pero, desde ese punto de vista, llegamos a hacer un segundo borrador que integraba, yo creo, la inmensa mayoría de las observaciones que habíamos recibido. Obviamente, no contentó a todo el mundo. Por tanto, trabajando en el mes de agosto y en septiembre hicimos un tercer borrador. Por eso ustedes no tienen nada todavía, pero más o menos a finales de septiembre creo que habremos llegado a discutir todo lo que se pueda discutir sobre este tercer borrador. Cada borrador son horas, horas y horas de discusión, rectificación y verificación de todo lo que hacemos. Porque recuerden, y ustedes como parlamentarios lo saben mucho mejor que yo, que además no vale ningún borrador legislativo si no va acompañado de una memoria económica. Por tanto, también estamos elaborando la memoria económica. La memoria económica no puede ser totalmente contradictoria con las previsiones de presupuestos que tenga el Gobierno no para el año 2021, porque el PDI no estará aprobado para los presupuestos de 2021, pero para 2022. Por tanto, también hay otro actor muy fundamental que es el Ministerio de Hacienda con el cual tenemos que coordinarnos en términos de memoria económica. Si no, no es serio. Les prometo que si no tengo que poner números, les hago un proyecto que deje contento a todo el mundo y sin problema. Pero no, hay que hacer ese esfuerzo de consenso, integración y articulación con las capacidades presupuestarias para llegar a un PDI que sea lo más convergente posible con todos los intereses y propuestas.

¿Qué pasa? Pues se lo digo claramente: lo que piden algunos actores es totalmente contradictorio con lo que piden otros. Por tanto, no solo es elaboración y rectificación, sino negociación, pero no negociación con el ministerio, sino entre lo que piden distintos actores, distintas comunidades autónomas o distintas fuerzas sindicales. Todo eso es lo que estamos intentando integrar.

En último término ¿quién va a tener la palabra? ¿El ministerio? Ustedes. En último término les llegará un proyecto de ley que tendrán que discutir, elaborar, cambiar y desarrollar. ¿Y después qué viene? Después viene una cosa que ustedes saben mejor que yo, que es el reglamento de aplicación, que es donde está la letra pequeña y que es directamente operativo. Y ese reglamento, como ya les hemos dicho a todos los actores, lo vamos a seguir discutiendo durante meses, pero no vamos a parar la ley. La ley tiene que aprobarse antes, pero tampoco ahora. Como dijo muy bien el secretario general, ojalá, pero no lo garantizo, la ley pueda aprobarse a principios del año próximo; en todo caso, hay que ir avanzando en ese proceso y el desarrollo, la implementación de la ley es un reglamento que vamos a estar discutiendo otros meses más. Con cual, habremos estado casi un año discutiendo todo lo que va a pasar ahí porque queremos hacerlo serio y lo más consensuado posible. ¿Será posible? No lo sé. Voy a hacer todo lo que sea posible, pero no lo sé. En todo caso, lo que sí les puedo garantizar es que se va a hacer, que se va a aprobar y que va a llegar al Parlamento, y ahí son ustedes los que tendrán la palabra.

Grupo Plural. Reiteradamente en el Senado y aquí he dicho que sí, que tienen ustedes razón, que las becas hay que transferirlas. Es un mandato de la justicia en este momento. También recuerden que nosotros en el Gobierno somos una unidad. Las historias de discrepancias, etcétera, no se las crean mucho porque no va por ahí. A algunos grupos les encantaría, pero no va por ahí. Este Gobierno va a durar cuatro años si o sí. La cuestión es que ustedes saben que, en cuanto a la responsabilidad principal de becas en su conjunto, y no solo de las universitarias, que son las que nos competen a nosotros, la llevamos en coordinación con el Ministerio de Educación a través de un mecanismo, que además se llama Observatorio de Becas, en el que también están representados otros agentes y otras instituciones. Por tanto, la coordinación para que todo ese mecanismo se transfiera es mucho más lenta de lo que pensábamos. Llevamos mucho retraso con respecto a lo que la justicia determinó y a lo que yo creo que es justo también en términos de competencias de las comunidades autónomas. Lo único que le puedo decir es que ha habido un retraso por razones obvias de movilización general para otras cosas, pero eso no se deja y lo estamos retomando. Eso se va a hacer. Espero. Si no lo hacemos, dennos duro porque eso hay que hacerlo.

En cuanto a la coordinación que señalaban, por ejemplo, de los ministerios, hay cosas importantes en las que nos estamos coordinando. Por ejemplo, estamos llevando en coordinación las becas de formación al profesorado universitario, las becas de formación de investigadores; estamos realmente aumentando enormemente el número y la cuantía tanto para las universidades como para los organismos públicos de investigación. En estos días hemos estado coordinándonos con el Ministerio de Ciencia para ver cuánto se invierte en unas y cuánto se invierte en otras en el conjunto del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 23

Pero tiene usted razón en que la coordinación que estamos haciendo entre los dos ministerios tiene que ser más visible y lo va a ser. Es una de las cosas que ya me he anotado que tenemos que hacer. Además, no hay ningún problema con el ministro Duque ni con el Ministerio de Ciencia para hacerlo. A veces estamos tan pendientes del trabajo, de lo que hay que hacer, que no tenemos en cuenta que no todo el mundo sabe lo que está pasando, pero lo vamos a hacer.

El Grupo Parlamentario Republicano señaló la cuestión del traspaso de recursos de becas. Sí, de nuevo lo ratifico. Voy a ocuparme de esto inmediatamente, porque lo hemos dicho varias veces y no avanza. Hay que avanzar.

En cuanto a lo que plantearon de la gratuidad del sistema universitario, insisto en que es la perspectiva estratégica pero no para el próximo siglo, sino para esta legislatura. Se puede avanzar, pero no puedo dar fechas porque nadie puede dar fechas si no es en función de los presupuestos.

Con respecto a que el PDI aumenta la precarización, pues no. Todavía no podemos empezar a transmitirles el programa. Tengo cierta resistencia a comunicar detalles demasiado concretos cuando se está haciendo la última ronda de negociación y consulta con los distintos actores. Esta no es una cuestión de urgencia. Son cosas que deberían haberse hecho hace diez años y todavía estamos en ellas. Sí les recuerdo que varias veces distintos Gobiernos han intentado hacer un cambio en el Estatuto del Personal Docente e Investigador y el proceso por el cual hay que acordarlo y aprobarlo es tan lento que no se ha hecho, estamos ahí todavía. Nosotros lo vamos a hacer, pero lo queremos hacer con consenso, como siempre. En todo caso, precarización les aseguro que no. Hay una cosa que les ha preocupado muchas veces y, como todos estamos de acuerdo, no hay problema y se puede comunicar. Se trata de los famosos profesores asociados. Evidentemente, los profesores asociados son un elemento esencial del funcionamiento del sistema universitario, pero a condición de que sean los que dice la ley. ¿Qué es lo que dice la ley? Que son profesionales que por su competencia tienen otro trabajo, tienen una remuneración principal, están en empresas, administraciones u otras universidades. Tiene su vida profesional y, por sus competencias profesionales, pueden contribuir a enseñanzas en la universidad para beneficio de los estudiantes. Por tanto, la remuneración que obtienen no es su remuneración principal y tienen que tener limitado el número de horas con las que pueden contribuir. Hemos tenido una gran negociación con distintos actores sobre cuál es el número de horas para un asociado. Hemos llegado a un acuerdo y ya lo irán sabiendo. ¿Qué pasa entonces con el paquete de los llamados falsos asociados? No son los más importantes en muchas universidades ni en muchas comunidades, pero son importantes en su conjunto. Estos y otras categorías laborales son otra cosa. Las universidades se han visto obligadas a sobrevivir como podían con un 20% menos de presupuesto en la última década y, por tanto, han tirado de figuras laborales —laborales— de donde podían. Ahí han entrado una serie de figuras en las que hoy día está la precariedad. Insisto en que los asociados de verdad van a continuar y serán reforzados, pero tenemos que absorber a los asociados que no son asociados, más los interinos, más los sustitutos, más una casuística enorme de personal temporal. Hoy día el personal temporal representa hasta un 40 o un 50% de media —depende de cómo los contemos— y mucho más en algunas comunidades y universidades. Eso es lo que no queremos, pero no podemos decretar que se acabó el personal temporal. Hay que dar con una forma de absorber en la carrera académica estable, dignificada y con salarios definidos a una gran masa que hoy día está en situación de precariedad. Vamos a acabar con la precariedad de manera organizada y estatutaria. ¿Con figuras laborales? En la mayor parte de los casos sí, porque ni en sueños podemos sacar tantas plazas de funcionarios para todos los que hay que absorber. Los que se puedan absorber como funcionarios, perfecto, pero nunca cambiando la ley que hoy dice que el 51% del personal tiene que ser funcionario. Eso ya está. Si no lo cambiamos, seguirán siendo la mayoría del profesorado. Pero tampoco diciendo que están los funcionarios y luego una especie de cosa rara que no se sabe qué es. Tenemos experiencias positivas en algunas partes del territorio español respecto al sistema laboral de una parte del profesorado: en Euskadi y Cataluña. Han experimentado seriamente con personal laboral, estable, dignificado, garantizado y la gran mayoría —aunque no todos— tienen una carrera en la que pueden desarrollar plenamente sus capacidades. En cuanto yo empecé a hablar de esto, se me acusó de querer catalanizar —o, aún peor, vasquizar— la universidad española. No, tenemos que buscar experiencias positivas donde las haya, algo a lo que me referiré en un momento. Si hay ya algunas experiencias, primero habrá que evaluar si son positivas con los actores, porque, lo mismo que no se pueden traspasar directamente experiencias de otros países al Estado español, tampoco se puede traspasar directamente lo que pasa en una comunidad a otra. No es lo mismo: no tienen los mismos recursos, no tienen la misma capacidad, etcétera. No obstante, hay que tener en cuenta que no hay una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 24

dicotomía absoluta, lo bueno es funcionario y lo malo es laboral. No, lo malo es precario, y lo que tenemos que ver entre todos es cómo absorbemos a los precarios. Esto de verdad nos lo creemos y lo vamos a hacer, espero que con su colaboración.

Planteaban la prioridad de financiación de los centros universitarios. Absolutamente. Eso se llama prioridad presupuestaria en los próximos uno o dos años, siempre con respeto a la autonomía universitaria y a todo lo que hay que hacer.

La situación de los mir a mí personalmente me parece un escándalo, aunque no la de todos los mir. Los mir son una figura muy útil y muy importante, pero sus condiciones de trabajo son precarias. Por cierto, cuando se habla de que hay que convalidar inmediatamente títulos porque, si no, no hay suficientes médicos o personal sanitario —en Madrid, por ejemplo—, no es cierto. No es cierto. Hay muchísimos médicos. Lo que pasa es que en Madrid en concreto —y no es por decir nada a nadie— tienen trabajos mucho más precarios, a veces de dos o tres días, cobran mucho menos y trabajan con más precariedad y sin condiciones laborales suficientes. ¿Qué hacen? Pues se van a la privada, a otras comunidades que pagan mucho mejor o al extranjero. Por tanto, la cuestión no es más, sino mejor; es calidad, estabilidad, seguridad. Para los mir, lo mismo. La situación en la que están los mir, no es porque sean mir, es por cómo contratan a los mir en algunas comunidades autónomas. Y volvemos a lo de siempre, que no hay recursos. Bueno, pues habrá que priorizar los recursos que haya. Eso sí —estoy convencido y este Gobierno también—, hay dos prioridades: la sanidad y la educación, y lo demás viene después. Lo demás viene después.

Agradezco al Grupo de Unidas Podemos su valoración no solo positiva, sino un poco más sensata y objetiva que algunas otras. Lo agradezco de verdad y mi manera de hacerlo será trabajar más y mejor y rectificar lo que todavía haya que rectificar. Y aprovecho —curiosamente, ustedes han sacado el tema del ministro desaparecido— para decir que a ver si hablamos de otras cosas más interesantes y de más contenido que las políticas. Esta es una *fake new* típica de las muchas contra el Gobierno. Las *fake news* —no es la única forma de combatir las, pero ayuda— se combaten dando los datos exactos. Desde el mes de marzo, como les dije antes, este ministro ha mantenido treinta y una entrevistas con agentes sociales e institucionales y dirigido treinta más del equipo del ministerio con los demás. Obviamente, he respondido a todas las demandas de comparecencia y controles parlamentarios que ustedes y el Senado han solicitado, faltaría más. Con esta, tres comparecencias con ustedes, tres con todos los parlamentarios y un control parlamentario y una comparecencia en el Senado. Para estar ahí no puedo estar ausente, tengo que estar físicamente, no es un holograma lo que ustedes están viendo. Y, obviamente, he participado en varios actos institucionales; de hecho, en múltiples actos institucionales. En cuanto a los medios, he hecho diecisiete entrevistas en los medios, lo que pasa es que si yo hago una entrevista en ETB, eso no existe y si hago una entrevista en *Carne cruda*, parece que es comer carne cruda, pero resulta que *Carne cruda* es lo que realmente los jóvenes escuchan, o *La cafetera*; pero también, en plan ya digno, en *La Vanguardia*, Telemadrid, etcétera. Diecisiete entrevistas y tengo la lista para quien quiera consultarla. Tampoco en ese caso he desaparecido; sigo y voy a seguir. Lo que sí es cierto es algo que algunos han señalado, que yo prefiero trabajar a comunicar, y en general intento trabajar primero y comunicar después. A veces hay un momento de intensidad de trabajo, todo está en eso. Yo prefiero hacer eso y luego comunicar. No es contradictorio y no lo es por los datos que les he dado, que no son de desaparecido, sino el objeto de una *fake new* de desaparecido, que es distinto. También forma parte de mi proyecto de investigación futura cómo se gestó esa *fake new*, pero es una *fake new*.

Me alegro mucho, señora diputada del Grupo Popular, de que le gustara el programa de visitas a las universidades. Me parece un tema fundamental y, como usted dice muy bien, en cuanto tomé posesión en el mes de febrero hice dos inmediatas, no puedo estar viajando todo el tiempo. Fui a la Universidad del País Vasco y a la de Barcelona, y luego pensaba seguir a razón de una o dos por mes seguro. ¿Y qué pasó? Pues pasó lo que pasó, que declaramos el estado de alarma. Les recuerdo que el estado de alarma terminó el 21 de junio y que durante ese tiempo era totalmente desaconsejable no solo que viajase yo, sino también mi equipo, y además reunirse en las universidades, porque mis visitas no son de saludar en los rectorados, sino que son visitas de nueve a nueve, con reunión a puerta cerrada y sistemática con los diferentes actores separadamente. Esas son mis visitas. ¿Y qué va a pasar ahora? Pues que las voy a hacer. Las voy a reemprender lo más inmediatamente posible. Digo lo más inmediatamente posible porque ayer, por ejemplo, hablé con el rector de la Politécnica en el acto de presentación del curso universitario. Siento que no la invitaran, señorita. Yo la hubiera invitado. **(La señora Moro Almaraz pronuncia palabras que no perciben.)** Bueno, pero eso dígaselo al rey para empezar. **(La señora Moro**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 25

Almaraz: No, no.) Perdona, el anfitrión era la Universidad Politécnica de Madrid y... **(La señora Moro Almaraz pronuncia palabras que no se perciben.)** Pues esta vez no. A mí me invitaron. De verdad, esta vez no. Fueron la Universidad Politécnica de Madrid y la Casa Real, y me parece muy bien, no tengo ningún problema con eso. En todo caso, si yo hubiera hecho las invitaciones, claro que la invito, a usted y a todos los representantes de los grupos parlamentarios. No reprocho nada a nadie, pero quiero decir que no es mi política no invitar a los representantes de los grupos parlamentarios. No lo hice yo; yo hablé y lo hice después, en orden inverso, en orden de jerarquía, detrás de la presidenta de la Comunidad de Madrid y del rey. Le dije al rector de la Universidad Politécnica de Madrid que justamente quería ir a hacer la primera visita en el mes de octubre y me dijo que encantado, pero que tenían elecciones, cosa que nos ha pasado en alguna otra universidad. También quería ir a la Universidad Autónoma de Barcelona y me dijeron lo mismo: Encantados, pero tenemos elecciones. Ahí el ministro no puede intervenir. Voy a ir a la Carlos III, que la tengo a mano, también en Madrid, y es una gran universidad. En octubre iremos a la Carlos III y ya se lo he dicho a sus representantes, que me vinieron a ver ayer, para que lo sepan. Sí, señoría, tiene usted toda la razón y, en la medida en que no colapse a partir de mis esfuerzos, voy a seguir, voy a hacerlo y lo estamos ya preparando.

Gracias, señora diputada de Unidas Podemos, por referirse usted misma al tema de la ausencia ficticia, que he querido aclararles. También me alegro de que haya transmitido la opinión de la Ceune, porque esto también lo quiero decir. La CRUE, la Ceune, todos los actores de la comunidad universitaria, la Asociación de Profesores Asociados, todos los que se han reunido siguen pensando que están coordinados con el ministerio, que no hay ni mucho menos esa distancia que algunos de ustedes señalan, no es así, no es así. Pregúntenselo. Lo único que puedo decir es que se lo pregunten. Que Unidas Podemos se lo pregunte y se lo dirán, pero que yo sepa la Ceune no es una sucursal de Unidas Podemos. Ni quieren serlo ellos ni quiere Unidas Podemos. Y la CRUE lo mismo. Con la CRUE me he reunido regularmente desde el principio de mi gestión, a veces semanalmente, cada dos semanas, etcétera.

Unidas Podemos ha hecho la sugerencia de crear un *benchmarking* con buenas prácticas. Gracias, lo vamos a hacer. Es una excelente sugerencia. Yo pensaba hacer una especie de encuesta cualitativa rápida sobre las mejores prácticas de gestión de la pandemia, pero creo que es mejor hacerla más amplia. De hecho, ha habido algunas iniciativas de estudiantes. Por ejemplo, hay un foro organizado por estudiantes de la Universidad de Granada para compartir entre ellos las mejores experiencias sobre cómo se ha gestionado la pandemia. Es una excelente idea. Yo había hablado algo así con nuestra buena colaboradora en todo, Nekane Balluerka, la rectora de la Universidad del País Vasco, que también había tenido esa idea. Ya le había dicho que sí y vamos a hacerlo. Es una de las varias cosas muy importantes que han salido de esta reunión de hoy. Vamos a crear un banco de datos. Sobre todo, como no tenemos nada que hacer según algunos de ustedes, tenemos todo el tiempo para hacer esto, no se preocupen. **(Risas.)**

Y algo que yo retengo de la intervención de Unidas Podemos y que comparto plenamente es que estamos haciendo una serie de cosas. Estamos haciendo muchas, pero hay que ir a la raíz de los problemas y la raíz de los problemas está en la desigualdad social, la precariedad del profesorado universitario, la falta de financiación, la falta de internacionalización y la incapacidad de atraer talento. Esa es la raíz de los problemas y ahí estamos y estaremos. Déjenme un añito más, que llevo ocho meses.

Querido diputado de VOX, usted y yo llevamos tiempo con una —yo diría— buena interacción **(el señor Fernández Hernández: Sí)**, con obvios desacuerdos, si no, estaría usted en un partido de izquierdas o yo estaría en VOX. **(Risas.)** No pasa nada, no hay nada que no pueda ocurrir en la vida; no es probable, pero bueno.

La verdad es que yo intento no improvisar, lo que pasa es que el programa que estoy intentando desarrollar —uno, dos, tres— está escrito en el programa del Gobierno de coalición y voy casi por orden, diría yo, un poco maniático y burocrático, que es lo que a veces me han reprochado, pero también me reprochan la rigidez en querer cumplir el programa. Es que no es posible que porque pase la pandemia suspendamos la vida y suspendamos todos los problemas, no es posible. Estaríamos al albur del virus, y no; queremos mantener nuestras políticas, nuestro programa, hacer todo a pesar de la pandemia y, en algunos casos, como es reforzar la universidad, creo que por la pandemia, porque es a partir de la investigación universitaria y científica en general como se puede doblegar el virus y es a partir de la investigación, la innovación y la formación de nuestros estudiantes universitarios como se puede salir de esta crisis económica y social que, como sabemos, es cada vez más espantosa. Por tanto, no es contradictorio. Luchar contra la pandemia no es solo luchar contra el contagio hoy, sino que es luchar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 26

contra las consecuencias que estamos viviendo, y el cumplimiento de un programa de la universidad, de investigación y científico es parte de esto, y esa es la utilidad del ministerio.

Usted tiene la amabilidad de leerme frecuentemente —libros, entrevistas, etcétera— y yo se lo agradezco, de verdad, porque todas las cosas que usted cita de mí son correctas, y además es lo que pienso. Pero ¿qué ocurre? Pues que, como ustedes bien han dicho, yo soy ministro y creo que ejerzo como ministro; tomo decisiones, avanzo leyes, avanzo presupuestos, avanzo medidas, me reúno con los actores, es decir, hago de ministro. Pero ser ministro no quiere decir dejar de pensar o dejar de escribir o dejar de dar entrevistas. Justamente quieren que dé entrevistas, pues es en las entrevistas donde la gente conoce mi personalidad intelectual y, también, por qué no, mi compromiso político. Generalmente me preguntan sobre universidades y, luego, también me preguntan sobre lo que yo he escrito. He escrito cuarenta y cinco libros sobre el mundo, sobre cómo van las cosas, etcétera. Y bueno, yo creo que el mundo está en peligro, el mundo tal y como lo hemos conocido. No digo que se acabe, pero este mundo, sí, este mundo se acaba; este mundo que hemos vivido se acaba, y habrá otro mundo que está gestándose y rehaciéndose. Y aprovecho para recomendarle, como un comercial. **(Risas.)** Dentro de un mes o así se publicará la tercera edición de mi libro *Ruptura*, con la crisis de la democracia, la crisis de todo. Léalo. Ahí vamos a tener una muy buena discusión. Si quiere, un día nos encontramos para discutirlo, porque es ahí donde están también las causas estructurales de las crisis. Yo no voy a dejar de pensar, no voy a dejar de escribir y no voy a dejar de dar entrevistas que no sean solo sobre el PDI, pero también hago el PDI y también doy entrevistas sobre el PDI, voy a hacer las dos cosas. Quiero demostrar, señora diputada de Ciudadanos, que no es contradictorio pensar, elaborar, investigar y al mismo tiempo ser ministro; usted hace lo mismo y sigue siendo diputada.

La cuestión que también le quería señalar es que todo lo que usted nos ha dicho es muy útil, es decir, las propuestas que usted ha detallado y que demuestran una actitud plenamente responsable de representante de los ciudadanos españoles. Yo conocía algunas, no todas, pero las voy a recabar y vamos a estudiarlas. Todo aquello que sea aprovechable y que no sea contradictorio, claro, con nuestro programa político, sobre todo de política universitaria —lo que sea de programa político político se lo paso al presidente del Gobierno y que él se las arregle—, es decir, todo aquello que sea de nuestro ámbito, señoría, le prometo que lo vamos a mirar; veremos qué hay de útil y trabajaremos en ello.

Señora diputada del PP, claro que el Parlamento es esencial. No estoy aquí solamente porque tengo que estar sí o sí, sino que realmente creo que es la esencia de la democracia. Tiene que haber Gobiernos que tomen decisiones, Gobiernos que avancen, y tiene que haber control, crítica, debate, oposición cuando haga falta y convergencia cuando haga falta. Lo único que les pido y lo único que les ofrezco es que en lo que podamos converger, lo hagamos, que para ciertas cosas nos olvidemos de qué lado estamos, porque yo no entiendo demasiado de eso, la verdad. Claro que no soy idiota y conozco diferencias ideológicas y políticas, cómo no, he pasado mi vida en eso, pero yo creo que hay muchas cosas que nos unen, muchísimas. Todo lo que usted ha dicho hoy y antes lo estamos tomando en consideración y lo vamos a hablar.

Claro que van ustedes a poder hablar del PDI, y van a hablar tanto porque depende de ustedes. Lo van a poder cambiar, modificar. No crean que aquí llega una mayoría y todo lo que dice la oposición lo vamos a cambiar, no; cambiaremos todo aquello que sea razonable y que mejore. El Gobierno lo va a tomar en cuenta y lo va a modificar como lo estamos modificando con los actores sociales. Ahora bien, yo quería consensuar, primero, con la comunidad universitaria y los actores sociales y, luego, avanzar en el debate propiamente político. De hecho, varias de las cosas que dije anteriormente iban dirigidas a usted, en particular el tema de la enseñanza *online*, y creo que compartimos muchísimas cosas. Yo creo que con el modelo de la universidad por Internet al cien por cien —que para mí, insisto, es sobre todo para la formación y la educación universitaria a lo largo de la vida—, con el modelo, del que usted forma parte muy activamente, de una universidad semipresencial, como es la UNED, que combina la presencialidad con la enseñanza *online*, y con distintas formas nuevas vamos a ir avanzando en la enseñanza virtual. Por cierto, le comunico que el 14 de octubre estaré en la apertura de curso de la UNED para mostrar mi profundo compromiso con el proyecto UNED.

Luego está la idea de trasladar la universidad de Estados Unidos, que no es el de la de Estados Unidos, es el de las universidades de las que todo el mundo habla, cien o, exagerando, doscientas, pues hay cuatro mil universidades en Estados Unidos y la mayoría no llega ni a la suela del zapato de la mayoría de las universidades españolas. La idea de trasladar Berkeley o MIT a España es tan absurda como proponer la educación gratuita universal en Estados Unidos, aunque ese sería mi modelo, pero hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 27

que saber de qué hablamos. No tengo un modelo de universidad americana, tengo un modelo de universidad gratuita, universal, con estabilidad laboral y con investigación; ese es mi modelo. Eso no sería muy importante, pero es que resulta que es el modelo del Gobierno y que hay convergencia entre lo que piensa el Gobierno y lo que yo ya pensaba. Por eso estoy en este Gobierno, si no, no estaría. Les aseguro que no tengo ningún interés especial en ser ministro, más bien vivía y viviría mucho más tranquilo, pero sentí que poder incorporarme al Gobierno más progresista de Europa —hablando de motivación existencial, diputada— era un desafío interesante. Se puede morir en el empeño, pero el empeño es ese. Por tanto, no, de verdad, no quiero que los estudiantes paguen 30 000 dólares, quiero que no paguen nada, esa es la cuestión.

De la reforma del PDI les hablé suficientemente, pero estaba pensando siempre en usted.

Respecto a la historia de la dualidad de la vía laboral funcional, hay dos maneras de responder. Vamos a hablarlo, vamos a discutirlo, pero sobre todo partiendo de la experiencia del Estado español, de la experiencia que ha habido en Cataluña y en Euskadi sobre la fecundidad de la vía laboral sin que eso aumente la precariedad. Hablemos de eso, hablemos en concreto, y luego veamos por qué eso no es posible en Madrid o no es posible en Andalucía. Lo vemos y lo adaptamos. Pero, de entrada, no se puede rechazar eso, porque se toma como «el que vale, vale para funcionario, y el que no vale, para laboral». Pues no es así. Hay gente demasiado joven para eso, pero, durante la Transición, el modelo en la izquierda, de la que yo formaba parte, y en el movimiento de profesores no numerarios, los famosos PNN, era todo laboral en ese momento. Pero no lo ejecutó el Gobierno socialista cuando llegó al poder porque se dio cuenta de que eso podría crear, así, de repente, una precariedad considerable. Entonces, se ha ido a un modelo que predominantemente es funcional, pero con aperturas, con posibilidades de desarrollo. Esa flexibilidad que estamos planteando para todos es la que yo quisiera también en este sentido.

Hay que revertir los recortes, absolutamente, diputados, y esto quiero que lo asumamos todos, como decía el Grupo Parlamentario Socialista. Insisto: venimos de una situación de cuasi destrucción presupuestaria de la universidad. No me diga que es contra el Partido Popular. Yo digo el dato, que es 2008-2018. Póngalo usted donde quiera. Parece que es más bien a partir de 2011, pero ese es el dato. ¿Había políticas de austeridad necesarias? Sí y no. Como usted sabe muy bien, hay un debate sobre cuáles podían ser políticas del manejo presupuestario de la crisis. Pero estoy de acuerdo en que debemos mirar al futuro, de acuerdo, aunque es normal que, cuando intentan echar responsabilidades, la izquierda les recuerde que tengan cuidado, que aquí hay cuentas pendientes. Por tanto, me parece justificado que haya un debate, a condición de que de ese debate saquemos una síntesis.

Como dice muy bien el Grupo Parlamentario Socialista, hay que coordinar las medidas; hay que coordinarlas con los actores sociales, institucionales y hay que coordinarlas con las fuerzas políticas, empezando, obviamente, con las fuerzas políticas que apoyan al Gobierno, y yo añadiría también, porque está en línea con lo que señala el presidente del Gobierno, que, prioritariamente, con las fuerzas políticas que apoyaron la investidura, porque son los aliados naturales del Gobierno. Si luego hay otros grupos que, con buena intención y discutiendo puntos programáticos, se quieren añadir, tanto mejor. A condición de que los presupuestos sean progresistas, de que las políticas sean progresistas, que se apunte quien quiera, perfecto, pero no en puntos fundamentales que contradigan el programa, porque eso sí que sería engañar a los ciudadanos: te eligen con un programa y se hace otro. Por tanto, el programa lo vamos a cumplir; y yo solo hablo ahora aquí de universidades, pero, aprovechando, añado: en todos los puntos que salieron del voto de investidura.

Consenso absoluto en todas estas medidas, en particular, en las medidas de adaptación a este curso. Solo les recuerdo que, a pesar de las diferencias políticas que hay en las comunidades autónomas, las medidas concretas sanitarias y de adaptación de la enseñanza a la situación sanitaria se aprobaron en la reunión del 31 de agosto por todas las comunidades autónomas, las diecisiete. No hubo disensión en esto. Este es el tipo de política que yo creo que hay que hacer: que podamos discutir muchas cosas, pero que, cuando se trate de algo como controlar la crisis sanitaria en las universidades y hacer que esta crisis no menoscabe la calidad de la enseñanza, podamos acordarlo. Como muy bien señala el Grupo Parlamentario Socialista —y yo remacho esa intervención—, se puede hacer en puntos concretos e importantes, y en la reunión del 31 de agosto las diecisiete comunidades autónomas estuvieron presentes y no objetaron ninguna de las medidas que a lo largo de la reunión habíamos acordado. Eso es lo que yo espero y es lo que ojalá podamos hacer.

Gracias diputados. Si insisten, les volveré a hablar, pero más brevemente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Abrimos un nuevo turno de intervenciones, esta vez por un máximo de cuatro minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Mixto, el diputado Tomás Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Intentaré ser breve para no alargar ni hacer muy pesada la comparecencia.

Yo sí que puedo dar fe de que el ministro y el ministerio han estado durante este verano trabajando, porque tengo conocimiento de que ha habido una profunda reflexión de cómo la Universidad, como vanguardia del conocimiento en esta sociedad, puede contribuir, o va a intentarlo, al reequilibrio territorial y a la lucha contra la despoblación de gran parte de los territorios de nuestro país, anunciando hoy y en otras comisiones que lo va a hacer con un proyecto piloto aplicado a la provincia de Teruel, con objeto de que sea posible su extrapolación posterior a otros territorios.

Recibimos con gratitud la confirmación de la creación de un centro UNED en Alcañiz. Obviamente, sabemos que la intención no es quedarse ahí. El reto intelectual es mucho mayor para todos y estamos convencidos de que seremos capaces de sacarlo adelante, y para ello brindamos nuestra colaboración y ayuda en todo lo que haga falta.

Gracias.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): ¡Ahí estaremos!

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la diputada Josune Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias.

Hoy la comparecencia era para hablar del inicio del curso en distintas formas y se han abordado muchas cuestiones, todas ellas muy interesantes. Tendremos oportunidad de ir hablando con más tiempo y con más tranquilidad de todas ellas.

Le agradecemos su presencia y, por solidaridad con todos los que se tienen que ir, lo dejo aquí.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Gracias. Hablaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Ciudadanos, diputada Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Quiero comentarle al portavoz del PSOE que tengo muchísimos defectos, muchísimos, pero la mala educación no es uno de ellos. He sido absolutamente respetuosa con el ministro y creo que en un foro de libertad... **(El señor ministro de Universidades, Castells Oliván, hace gestos negativos.)** No lo decía usted, lo decía el portavoz del PSOE, que ha hecho de paladín. Usted no necesita a nadie que le defienda, se defiende usted solo, y muy bien. Yo creo que en ningún momento le he ofendido.

Le quería preguntar cuestiones concretas. Respecto a las becas, ustedes no han cambiado el tema de la gestión. Sabe usted que hay un problema, porque se retrasan, y le quería preguntar cuándo van a cambiar esto. Hay un tema muy importante que los estudiantes me han hecho llegar y que, además, yo comparto, y es que se tienen que adaptar las becas a las circunstancias sobrevenidas, porque los parámetros de hace dos años o de hace un año no tienen nada que ver con los parámetros de renta y patrimonio que hay en estos momentos, después de lo que hemos pasado con los ERTE y demás. Creo que a usted le corresponde la labor de empujar, de presionar, y si tiene que ser a Hacienda o si tiene que ser a Educación, hágalo; hágalo como pueda, pero tiene que hacerlo.

Es necesario también que usted haga gestiones muy importantes. Tiene usted que hablar del tema con sus compañeros de otros ministerios, porque hay un problema habitacional importante con el tema de la COVID. Como no sabemos qué va a pasar, tenemos un problema, no ya con las residencias universitarias, sino con toda la cuestión de los alquileres. Habrá que dar una solución a eso y hacer una normativa paraguas.

Respecto al tema de la regulación de la enseñanza *online* y el Fondo COVID, usted me dice que es finalista, y yo le creo, pero le pido aquí que, por favor, le solicite a la ministra de Hacienda una respuesta por escrito donde diga que este fondo es finalista, porque ya se lo ha dicho Aragón, que están en el Gobierno, ya se lo ha dicho Asturias y ya se lo han dicho distintas comunidades autónomas. El tema de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 29

que sean finalistas es esencial, no solamente desde el Estado hacia las comunidades autónomas, sino desde las comunidades autónomas hacia las universidades y, también, desde dentro de las universidades; que esos fondos sirvan para lo que están, que es para salir de lo que ha generado la pandemia.

En cuanto al tema de la calidad, no vale con reconocer a las agencias de calidad; tienen ustedes que garantizar la calidad del sistema híbrido de enseñanza, y eso lo tienen que hacer las agencias de evaluación, es importantísimo.

Respecto a la brecha digital, seguimos esperando el estudio porque no se ha eliminado, y esto es algo que repiten constantemente los estudiantes. No vale con dar un dispositivo, no es eso. De hecho, a veces, con un dispositivo no tenemos suficiente; necesitamos hacer las competencias digitales. Me gustaría saber qué planes tienen ustedes para garantizar el acceso real de todos los alumnos universitarios, porque muchos no están pudiendo seguir.

Y dos cuestiones muy concretas. Real Decreto 420, ¿qué requisitos de creación de universidades privadas están ustedes barajando? ¿Cuándo tiene intención usted, concretamente, de tramitar el Estatuto del PDI? Ha dicho que a partir de enero hablaremos, pero me gustaría saber cuándo se va a tramitar.

Por último, una cuestión muy concreta que hace alusión a otra Comisión que llevo también, que es: ¿cuándo van a hacer pública la estrategia de internacionalización de las universidades?, porque en este momento cobra muchísima relevancia con todo el tema de la enseñanza dual internacional.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Plural, no está el diputado Sergi Miquel, ni la diputada Bassa tampoco. Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la diputada María Márquez Guerrero.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Muchas gracias, presidente.

Insiste la derecha en los argumentos personales. Y decía Erich Fromm, psicólogo, sociólogo y grandísimo humanista, que era un grave error, aparte de una falacia argumentativa, fundamentar los análisis sobre cuestiones políticas, sociales o económicas en términos personales. En el fondo, de lo que se trata es de establecer una cortina de humo, porque nos aparta —como decía la retórica clásica, con ese mecanismo de la *aversio*— del objeto del discurso. Y ¿cuál es nuestro objeto del discurso? La inquietante incertidumbre de este contexto que nos rodea. No podemos apartarnos de ella. Me temo que vamos a tener que abrazarla y, una vez que la aceptemos, decir qué medidas vamos a tomar.

Y yo le digo: ¿Qué tal si trabajamos todas juntas para aumentar la inversión en educación en los próximos Presupuestos Generales del Estado? ¿Qué tal si trabajamos juntas para reforzar las agencias de evaluación, para atender las necesidades de los sectores de los estudiantes más vulnerables como, por ejemplo, los estudiantes extracomunitarios, los estudiantes que vienen de unas comunidades a otras, los que tienen diversidad funcional? Piensen ustedes en los problemas de las personas sordas. ¿Qué tal si valoramos la docencia como se merece, al mismo nivel que la investigación? Eso me consta que ya está en los borradores del PDI, pero no voy a abordar este tema, porque me parece que no es el tema de la comparecencia.

Dice la diputada del PP que tiro de argumentario. Yo no sé si se refiere al informe de la OCDE del panorama de la educación 2020, al comunicado conjunto de los rectores andaluces o a los textos que cito literalmente de la CRUE. Son datos, son hechos; igual que es un hecho que las tasas se reducen y que las becas se incrementan.

Habla usted de endogamia buena. ¿Existe la endogamia buena? Mire usted, la endogamia es la selección que prima la cercanía, la amistad, los intereses comunes, en lugar del mérito y la capacidad, y que impide que vengan personas de fuera. Yo creo que usted se refiere —y tiene toda la razón en reivindicarla— a la promoción interna. Pero eso no es endogamia, ni buena ni mala, porque yo no creo que exista la endogamia buena. En cuanto a la promoción interna, ¡claro que hay que garantizar una carrera interna que sea previsible y que dote de estabilidad al profesorado! Estoy totalmente de acuerdo con usted en eso. ¿Qué tal si llegamos a consensos que permitan reforzar todo lo común que, al final, estamos viendo que es lo único que nos salva? Pues yo les pido que colaboren en esto.

Reitero mi agradecimiento al señor ministro y le ofrezco toda nuestra colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el diputado Fernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 30

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias.

Es cierto, señor ministro; yo creo que, a pesar de la distancia ideológica, no sé por qué, siempre habido entre nosotros un buen rollo. Yo lo reconozco, esto es así; es fantástico y, por supuesto, así tiene que seguir siendo.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Yo ayer coincidí con el alcalde de Madrid y con la presidenta de la Comunidad de Madrid y tuvimos un excelente rollo, no hay problema.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Por supuesto, yo no quiero que usted deje pensar lo que usted quiera, aunque sea ministro. Yo soy partidario absolutamente del pensamiento libre y crítico. Por eso no soy de izquierdas, porque me gusta el pensamiento libre y crítico; por eso no soy de izquierdas. **(Risas.)** En todo caso, ya que me anima a comprar su próximo libro, ¡hombre!, yo le pediría que me regalase un ejemplar y me lo dedicase.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Es lo que iba a hacer. Naturalmente.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Yo sí que lo voy a leer. Yo soy un lector ávido y leo lo que me gusta y lo que no; sin calificar lo que voy a leer, pero lo voy a leer.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Muy bien, ahí sí que va a encontrar muchas cosas. **(Risas.)**

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: De todas formas, he reflejado y recordado algunas manifestaciones simplemente porque, convendrá conmigo, no eran adecuadas en aquel momento; puede ser también que se sacaran de contexto, pero no eran adecuadas en ese momento. Y aunque uno siendo ministro puede seguir pensando lo que quiera, ciertas formas sí que hay que mantenerlas. Pero usted ha dicho que no es de improvisar, y toda rectificación en ese sentido es buena. En todo caso, como ha dicho que le controlemos y le corriamos, por eso he sacado las manifestaciones. En todo caso, lo hago diligentemente.

En cuanto a la actividad: el ministro que no hace lo que tendría que hacer o no hace lo suficiente. Usted me dice que ha tenido treinta y una reuniones suyas más otras treinta de su equipo. Bien, en derecho hay un aforismo que utilizamos, que dice que lo que no está en las actuaciones judiciales no está en el mundo. Lo conocerá, lo habrá oído alguna vez. Claro, en el mundo en el que estamos, en política, entiendo yo que lo que no está en un portal de transparencia, en una página web o en una agenda donde pueda todo el mundo consultar lo que hace el ministro, no está en el mundo. Usted me dice que se ha reunido, entre usted y su equipo, en sesenta y una ocasiones. Bueno, me lo tengo que creer, lo dice un ministro, pero lo que quiero decir es que eso no consta en ningún sitio públicamente. Y ya que los diputados estamos obligados a mantener nuestra agenda pública, ¿cómo no va a ser así también con respecto a un ministro y con las cosas que se hacen en su ministerio? En todo caso, le animaría a que, si eso es así —y seguro que lo es—, lo publique, así podremos decir que usted ha llegado a la media del resto de ministros o los ha superado y ha hecho un trabajo agotador. Yo no tengo ningún inconveniente en decirselo si realmente tengo las pruebas de que usted ha hecho ese trabajo, sobre todo, si me fijo en los titulares de los medios de comunicación; no hay que hacerles mucho caso siempre, pero cuando una mayoría, en relación con las labores de un ministro, dice lo que dice, entenderá usted que hay motivos suficientes para sospechar.

En todo caso, le agradezco la comparecencia y espero ávidamente su libro.

Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Lo tendrá.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la diputada María Jesús Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias.

Solo quiero hacer unas precisiones rápidas de intervenciones cruzadas. En primer lugar, yo no soy profesora de la UNED, soy de la Universidad de Salamanca, la más antigua de España, pero la UNED es una universidad del Estado de la que hablamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 31

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Perdón, señoría, me excuso por esto, pero como me pregunta cada vez sobre la UNED, concluí que era de la UNED.

La señora **MORO ALMARAZ**: No, porque es nuestra obligación, como diputados, porque es una universidad que depende del ministerio, pero yo soy profesora de la Universidad de Salamanca.

La educación superior no es solo la universidad, lo digo por el fondo; conservatorios, FP superior, etcétera, están en parte del debate. En cuanto algo que se ha dicho aquí, quizá por las intervenciones del diputado de Teruel, tengo que decir que no tienen las universidades, señor ministro, capacidad sancionadora. Ya hablaremos también de ese otro tema, precisamente, por la cuestión disciplinaria, y ese es el problema. La capacidad sancionadora en ningún caso la tienen las universidades.

También se ha hablado de contratar e incorporar más profesores universitarios. Es que ese es el problema. El problema en una situación de emergencia, incluso en la situación ordinaria, es que un profesor universitario no se hace en dos días y no se encuentra en la bolsa de empleo. Ese es el gran problema por el que todo se dificulta y por el que nos preocupa tanto que se afronte el tema de una modificación de modelo en el tema universitario. Fíjese —y me voy a referir a ellos porque se ha dicho aquí— en los PNN. Le agradezco que me considere tan joven, pero ya no lo soy tanto, y pillé la última parte de los PNN. Claro que se reivindicaba lo laboral, porque eran contratos administrativos donde la universidad y el Estado hacían lo que querían con el profesor, disponían de su vida y de su muerte. Por tanto, yo también reivindicé la laboralización, por los derechos, y los sigo reivindicando. Y nosotros, como partido político, hemos promovido una reforma que está vigente y que por supuesto apoya las plazas de contratado laboral; no hay ningún problema. El tema es cómo se incardina dentro de un sistema de modelo de profesorado universitario, y creo que es muy importante abordar la carrera universitaria, y en el acceso, en la formación, en ese proceso, tiene que haber categorías laborales —claro que sí—, y tiene que haber seguridad, y a veces cambiar los nombres no nos sirve de nada.

Y en cuanto a la precarización, todos queremos cobrar más, es decir, no está bien pagado el profesorado universitario, pero cuando hablamos de precarización todo lo entendemos en esa utilización alegal o ilegal que se ha hecho, como usted bien ha dicho, de la figura del profesor asociado. Pensamos en esos 34 000, de los que se nos dice que un 40% son doctores y que, por tanto, se les contrató por situaciones muy diferentes y evidentemente no está pensada ni la figura, ni las funciones que realizan, ni la universidad se puede permitir eso.

Y, fíjese, estoy de acuerdo con algo que usted ha dicho en una entrevista reciente: no podemos vivir lo que ha vivido la universidad española una vez más, no podemos vivir más procesos de idoneidad; no lo consienta. Hay signos inequívocos en los borradores que conocemos —aunque no nos los dé, los conocemos— que son muy preocupantes, incluso del primero al segundo son muy preocupantes. Por eso, nos preocupa el tema de la doble vía, no porque no deban existir figuras laborales sino para qué hay que mejorar en flexibilidad para algunos profesores. Y no solo son experiencias de Cataluña y del País Vasco, nos preocupan esas experiencias porque quieren la desvinculación del Estado; por eso nos preocupa. Y no queremos que todos sean funcionarios, sino una carrera reconocible, confiable, porque es muy duro llegar a ser profesor universitario y se tarda mucho. Y fíjese, en el plano sanitario —en el que tenemos ahora la preocupación— hemos tenido un problema que ahora está enquistado, y es que hay una descoordinación entre normas de acreditación, de evaluación, etcétera, que hace que no tengamos profesorado universitario en las ramas sanitarias. Ese es un problema que no podemos suplir con asociados.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

La señora **MORO ALMARAZ**: Termino enseguida, señor presidente.

El asociado profesional tiene que existir siempre. Por eso, le decimos que este es un debate muy serio, efectivamente, como usted dice, y que ahora tenemos muy cansados, muy preocupados, muy tensionados, a los profesores. Por eso, decimos que claro queremos que se reformen determinadas cosas —es imprescindible—, pero en este momento están en otra cosa y nos preocupa que se avance muy rápido sin tener en cuenta todas estas cuestiones en el plano jurídico y en el plano del modelo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Socialista tiene la palabra el diputado Roberto García Morís.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 32

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias presidente.

Quiero agradecer nuevamente el papel del ministerio en todo este tiempo y en esas labores de coordinación, de fijación de criterios que luego, insisto, se van aplicando a todos los niveles, y quiero agradecer también la comparecencia. Ha venido usted a comparecer a esta sede para la rendición de cuentas en varias ocasiones.

Voy a ser muy breve pero me quiero referir a dos cuestiones en relación con lo que se viene hablando sobre el estatuto del PDI. Nosotros creemos que hay que dar, por supuesto, cumplimiento al programa y yo creo que también hay que darle un margen al ministerio para que pueda negociar en esos espacios con tiempo y tranquilidad con los principales actores universitarios. Entiendo que hay tensiones y que lógicamente cuando se empiezan a conocer borradores hay cierta preocupación, pero el ministerio está con la mano tendida, está negociando, está escuchando. Por tanto, hay que facilitar que esos espacios con esos actores principales universitarios, con tiempo y con tranquilidad se puedan llevar a cabo y luego se discutirá también con los grupos políticos en la fase parlamentaria para poder aportar a esa nueva normativa.

Coincido con usted, señora portavoz del Partido Popular, en que un profesor o una profesora universitaria no se hace en dos días, pero yo creo que uno de los objetivos del ministerio, lo que pretende hacer es facilitar que la incorporación de jóvenes investigadores, y también de jóvenes doctores en el momento que lo sean, se vayan incorporando a la universidad lógicamente con garantías, con concursos y con transparencia, y no lo que nos está pasando ahora, que es que la media del profesorado universitario español cuando se va incorporando en figuras estables —vamos a hablar incluso de figuras temporales como puede ser un ayudante de doctor—, lo está haciendo casi con cuarenta años. Esa es una realidad que existe. Lógicamente, habrá que aportar más financiación —y el ministro hablaba de la memoria económica—, pero tenemos que intentar que nuestro talento no se vaya, que el talento también vuelva y que se vaya incorporando para que se vayan formando como profesores de universidad, pero no a partir de los cuarenta sino antes, dentro de la estructura universitaria.

Respecto a la vía funcional, nosotros hemos insistido siempre desde el Grupo Socialista en que fuera la prioritaria, pero eso está ahí en los borradores que hemos visto. Es decir, se mantienen esos porcentajes, como no podría ser de otra manera; porcentajes que también son de aplicación en esas universidades de las comunidades que han ensayado las figuras laborales equivalentes al profesor titular e incluso al catedrático. Tiene que haber, por supuesto, una carrera docente clara. Es decir, ya no vamos a ir al caso de los asociados, que también, sino que tenemos muchos profesores, por ejemplo, la figura del profesor sustituto interino, que se llama interino de sustitución o de distintas maneras según las comunidades autónomas, en las que no hay una certidumbre clara de en qué momento van a poder promocionar a otras figuras. Por ejemplo, yo trabajé como profesor sustituto interino en la Universidad de Córdoba tres cursos y al final gane una plaza de ayudante doctor en otra universidad, pero no había certidumbre sobre cuándo podía salir una plaza a la que pudiera optar; me refiero a las tasas de reposición y a toda esa cuestión. Con lo cual, a la gente hay que darle certidumbre. Es decir, si yo entro en una figura de la universidad, si yo voy además cumpliendo los requisitos, voy a acreditando, voy trabajando, voy publicando, ¿cuándo voy a poder promocionar —esa pregunta se la hacen muchos profesores universitarios—, cuándo voy a poder dejar de ser interino de sustitución, cuándo voy a poder dejar de ser asociado? Yo creo que un poco se va en esa vía, en facilitar la promoción y también la movilidad, que es muy importante que pueda existir movilidad, porque no solamente es movilidad al exterior entre otras universidades, no solo es movilidad también con las empresas, sino que puede ser también movilidad en otras etapas educativas, etcétera.

Y, para cerrar, quiero decir que es importante el tema de los concursos, que sean transparentes, porque estará por supuesto la promoción interna de distintas figuras —me estoy yendo de tiempo; cierro ya—, pero también está esa vía de acceso inicial que tiene que ser transparente, con garantías y pública para poder también atraer talento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Ministro Castells, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Muchas gracias, señorías, por su contribución. No sé para ustedes, pero por lo menos para mí esta comparecencia ha sido extremadamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 33

útil y ya podrán ver los elementos que vamos a ir incorporando, siempre hablando en la complejidad de atender al conjunto de demandas a veces contradictorias entre los distintos actores.

Le agradezco al diputado Tomas Guitarte su estímulo para que continuemos en ese trabajo. Vamos a hacer, de verdad, un programa con la UNED y con otras universidades —con la UNED porque ya está ahí y además es una universidad que forma parte del ministerio— para ayudar a contribuir desde la universidad a los problemas de reequilibrio regional, sin los cuales la España vaciada será vaciada de verdad, no un proceso de vaciamiento. Yo, personalmente, quiero hacer un esfuerzo en ese sentido, y además, mi formación original es en planificación regional.

A la diputada del Grupo Vasco quiero decirle que tiene razón. Hay muchas convergencias, muchas coincidencias. Luego hay que afinar algunos temas concretos, la cuestión de la vida laboral es algo de lo que tenemos que hablar juntos y ver hasta qué punto mientras exista el Estado autonómico y las condiciones actuales hay que ajustar, lo que se haga para una comunidad no puede ser contradictorio a lo que se haga en general. Hay que ajustarlo y yo creo que hay muchas fórmulas para que se puedan ajustar.

A la diputada de Ciudadanos, le agradezco de verdad varias sugerencias que ha hecho y que voy a tomar estrictamente en cuenta. En cuanto al tema de las becas, tiene usted razón. Tienen razón los estudiantes que le dicen que la gestión de las becas no funciona, porque cuando se recibe una beca al final del curso universitario es una contradicción, sobre todo porque las becas se dan a las familias y a los estudiantes que las necesitan. ¿Entonces qué pasa? ¿Piden un crédito al banco? No, piden un crédito a la familia y sobreviven como pueden esperando que se les compense después. Creo sinceramente que se ha avanzado en este sentido, pero no se va a resolver de la noche a la mañana, aunque en lugar de darlas al final de curso se podrían dar antes.

El mecanismo es de una enorme complejidad por la historia de que hay que garantizar que los ingresos son los que se dicen, pero hay algo ya que va a simplificarlo todo muchísimo, y es que todos saben, como ahora ya conocen por ley, que si tienen un 5 y entran en una de las categorías definidas de ingresos tienen beca al cien por cien. Por tanto, hay que calcular ya mucho menos en función de la nota o del grupo de ingreso. Al hacerlo más igualitario, también se ha simplificado la gestión y ahora estamos perfilando cómo el sistema informático puede adaptarse a eso. Aquí estamos en la prehistoria de la historia de la digitalización, porque ¡hay que ver cómo está la digitalización en la Administración pública en general! Ese es uno de los planes, insisto, prioritarios para el Gobierno en relación con la Comisión Europea y con los fondos europeos, porque estamos hablando de la universidad, pero la Administración pública, la justicia... **(La señora Martín Llaguno pronuncia palabras que no se perciben.)** ¿Aquí también? Pues ustedes, que deben legislar, empiecen por ahí. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo.

En cuanto a la cuestión de adaptarse a las circunstancias sobrevenidas, también estoy de acuerdo. ¿Sabe qué pasa? Lo intentamos. ¿Entonces qué ocurrió? Que intentar calcular el nivel económico de las familias en este momento retrasaba aún más la atribución de becas. Yo estuve hablando con el ministro de Inclusión Social, y los dos lo hicimos con la ministra de Educación, y nos dimos cuenta de que el criterio del nivel de ingresos de las familias no podía ser el que finalmente debía ser en 2019, sino que tenía que ser el de 2020. Pero, primero, la ministra de Hacienda nos dijo que todavía no tenían las declaraciones de la Renta. Segundo, nos planteamos: ¿cómo sabemos ahora quiénes han caído a un nivel más bajo de renta y de precariedad laboral? Por eso, hablé con el ministro de Inclusión Social, y me dijo que calcular exactamente y ajustar cuando todavía no estamos siendo capaces de ajustar quién es y quién no el destinatario del ingreso mínimo vital es estar en la tercera derivada y ahí no se llega. Sin embargo, de ahí sacamos la idea de que por lo menos los que en principio estuvieran bajo ese nivel pudieran ahorrarse la matrícula. Pero hay que reconocer no solo dónde está el problema sino también la subjetividad de las personas a las que nos toca arreglarlo, que somos tanto la ministra de Educación como yo.

Otro problema que ha señalado usted y que es absolutamente real es el problema habitacional. ¿Qué pasa con los estudiantes que alquilan un piso, que alquilan una habitación en una residencia? Primero, si es de la universidad, vamos a tener menos problemas, supone muchos menos problemas porque la universidad puede decidir condonar los alquileres y se puede arreglar. Si es una residencia no universitaria que se considera legalmente como un hotel, o si es un apartamento privado, en el momento del estado de alarma el Ministerio de Consumo a instancia nuestra consiguió que se pudieran devolver o cambiarlo por una prestación futura, pero eso solo se puede hacer con el estado de alarma. Esa es la cuestión, que el estado de alarma nos permitía hacer muchas cosas, pero como económicamente no ha sido posible continuarlo, no ha sido posible llegar a esto. Por tanto, los estudiantes que alquilen un piso van a tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 34

siempre la incertidumbre de qué pasa si la universidad cierra y ellos están allí, pero no sirve de nada porque no son clases presenciales y podrían hacerlo desde casa. Yo lo único que diría es que hoy por hoy es altísimamente improbable que haya que cerrar por completo una universidad, o que haya que cerrar por completo una facultad durante meses. Yo creo que los sistemas de detección y acción sobre el contagio son suficientemente sólidos —o al menos eso esperamos, planificación de la incertidumbre, si quiere— y que el riesgo de tener una casa o piso alquilados o estar en una residencia sin tener necesidad es ahora muchísimo menor. Es todo lo que honestamente le puedo decir, pero el problema está ahí.

No vamos a discutir demasiado sobre los términos de si es finalista o no. ¿Qué es finalista? Es que la ley diga que este dinero se asigna a este fin. Eso —usted lo sabe mejor que yo como parlamentaria— no se puede hacer con los fondos que se transfieren a las comunidades autónomas; eso es parte de la Constitución. Se transfieren fondos calculando que pueden ser para las necesidades de las comunidades autónomas, de cada comunidad, pero no se transfieren diciendo dónde se lo tienen que gastar. Eso ya es una negociación más bien política. Eso no se puede hacer, pero en este decreto-ley, porque era un fondo especial que no pasaba por la misma situación, sí se pudo decir en el texto legal que el 20% de estos fondos educativos deben ser utilizados para la educación superior. Eso está. Por lo tanto, ¿lo llamamos finalista o no lo llamamos finalista? Esto quiere decir que legalmente tienen que ser para la educación superior y quien no lo cumpla está incumpliendo la ley. Esa es la discusión que hay en este momento. Yo intento mediar y coordinar que cada uno vea la situación del otro porque el problema es que o se transfieren para la educación superior, que es lo que toca, o no será legal, y todo esto hay que ejecutarlo antes del 31 de diciembre. Por favor, pónganse de acuerdo porque no sabemos si viene el lobo o no viene el lobo y al final se los come a los dos. Yo estoy intentado mediar en esto, no la ministra de Hacienda. La ministra de Hacienda ya ha hecho bastante con introducir esa cláusula que define que es para educación superior. Como ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Popular, la educación superior no son solo las universidades sino también los conservatorios, la formación profesional superior. En términos de estudiantes, si mi memoria no me falla, tenemos en las universidades públicas 1 300 000 estudiantes y en la formación profesional superior unos 60 000 más o menos, con lo cual a esos 60 000 les toca también pero mucho menos, es decir, no sustrae tanto.

Siguiendo con lo que usted decía antes, me referiré al control de la calidad de la enseñanza. Sí, señoría, eso es básico. Vale, por la situación de pandemia se acaba el curso y luego se hace todo otro curso en situación distinta, pero no puede ser que no tengamos el control necesario de calidad y que los que se gradúan este año o los que han estudiado este año no tengan un diploma con el mismo valor en el mercado de trabajo. Por eso, obsesivamente, estoy trabajando con las agencias de evaluación, que están absolutamente por la labor y que han elaborado y reelaborarán guías docentes específicas, pero sobre todo controlan y acreditan la calidad de lo que cada facultad en cada universidad elabora como guía docente. Es evidente además, por invasión de competencias, que las agencias de calidad no puedan decir cuál es la calidad de una facultad en cada comunidad autónoma, pero lo que sí pueden hacer, y lo están haciendo, conjuntamente con las universidades, es aprobar y acreditar las guías docentes. Últimamente es eso lo que se hace, es decir, operativamente se asegura la calidad de las guías docentes; las guías docentes es lo que finalmente se va a cumplir en términos de la acreditación de calidad. Luego habrá que hacer evaluaciones de lo que se ha hecho, cómo se ha hecho, de qué manera se ha hecho, y ahí va la idea que se ha señalado antes de un *benchmarking* y que esto determine qué se puede hacer para cada universidad es muy útil.

En cuanto a la brecha digital a nivel territorial, como decía el diputado Guitarte, hay que arreglarla porque si no, no sirve lo que se hace en un campus. La brecha digital en términos internos de un campus se puede arreglar para los estudiantes, sobre todo, con préstamos o donaciones de equipamiento informático y tarjetas de conexión telemática, ya lo han hecho y lo están haciendo. Ellos mismos calcularon —me refiero a la CRUE— que, como media, los estudiantes concernidos por esta brecha en sus universidades eran un 2% del estudiantado. Es mucho porque un 2% es mucho, pero no es un número que haga imposible o insalvable el equipamiento de todos y cada uno de ellos. De estos llamados fondos COVID famosos, una de las partes se recomienda utilizar para esto, y según la CRUE y algunas universidades que conozco concretamente lo están haciendo.

Respecto a la tramitación del PDI, como diría el típico político burocrático, estamos en ello, quiero decir que estamos tramitándolo. Esto quiere decir que estamos iniciando los procesos legales que, como usted sabe muy bien, son muy largos, y que durante esos procesos puede haber lugar a rectificaciones. Por eso estamos intentando hacer algo que, por un lado, haga que se avance, que no se vuelva a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 35

empantanar, que al final no se haga y, al mismo tiempo, tener una discusión más en profundidad. Hemos pasado cinco meses consultando, ajustando y cambiando sustancialmente lo que era el primer borrador. Parece que no se entiende que el término borrador sirve para borrar, pero hay que empezar con algo, y en lugar de hacer un concurso de ideas y luego intentar traducirlo, es lo que estamos haciendo. Al mismo tiempo, estamos poniendo en marcha un proceso aún más largo de negociación y consulta con todos los actores concernidos sobre el reglamento; reglamento que va con los actores sociales, y en cambio la ley les llega a ustedes. Naturalmente son ustedes finalmente los que podrán cambiar la ley y rectificarla y podrán encontrar nuestra buena disposición y un oído atento a cualquier modificación o propuesta que nos parezca razonable. No piensen que aquí vamos a actuar simplemente, y creo que los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, tanto el Grupo de Unidas Podemos como el Grupo Socialista, están en esa línea de diálogo, de colaboración y, por tanto, podemos avanzar en ese sentido.

¿Creación de universidades privadas? ¿Les doy otra primicia o no les doy otra primicia? **(Risas.)** Pues sí, se la voy a dar, pero no de universidades privadas. Nosotros estamos preparando —espero poder comunicarlo a corto plazo, pero antes queremos consultarlo— un decreto-ley de requisitos necesarios para que una universidad pueda llamarse universidad. Esto no significa que vayamos a decir quién puede ser universidad o no, porque vuelvo a insistir que son las comunidades autónomas las que deciden si aprueban o no la creación de una universidad y eso ni lo vamos a cambiar ni lo queremos cambiar, pero sí podemos hacer una ley en la que se diga qué condiciones mínimas, lo mismo que se establecen ciertos requisitos mínimos para ciertos programas universitarios, se pueden exigir a un proyecto de nueva creación —nueva creación— para que pueda llamarse universidad y, por tanto, pueda acogerse a todo lo que significa la legislación universitaria. Tienen ustedes razón, es algo en lo que realmente hay que avanzar, en el sentido de que no haya ambigüedad, y sobre todo que no haya proliferación de universidades que no son tales. Ninguno de nosotros queremos que haya promesas que les diga a los estudiantes que se les va a dar un título universitario en año y medio. Pues no, va a haber condiciones más estrictas que las de ahora, ya veremos cuán estrictas serán, cómo y de qué manera. Además, no se va a tocar, obviamente, las grandes universidades privadas de las que se enorgullece este país.

Respecto al Grupo de Unidas Podemos, yo comparto con ustedes que las cuestiones personales deberían dejarse aparte de cualquier discurso, no digo que nadie lo haya hecho. Francamente, cuando veo esta Comisión y cuando estoy a veces en el Pleno del Congreso me parece que esto es un oasis de paz comparado; es decir, que comparto su criterio, y ojalá lo pudiéramos extender y pudiéramos irradiar un clima de paz y de concordia, no de besitos, pero por lo menos de diálogo serio, de buena fe, que es lo único que yo pido y que estoy encontrando.

Efectivamente, está el reto a los discursos destructivos. Entre otras cosas, soy catedrático de Comunicación Política y lo que entendí es que la forma de contrarrestar un discurso destructivo es no entrar en los términos de ese discurso, cambiar el eje y hablar de otras cosas, a menos que estés obligado. Lo peor que puedes hacer ante una mala polémica, una polémica mal planteada e ideológicamente malintencionada, es intentar contrarrestar con argumentos simétricamente opuestos. Ahí estamos muy de acuerdo, creo que algunos partidos por lo menos lo estamos haciendo y aquí en esta sala creo que todo el mundo lo está haciendo.

Respecto a la cuestión de la endogamia, creo que la diputada del PP se refería más bien a reivindicar los procesos de promoción interna, que es algo que me parece perfectamente lógico, a condición de que no sean endogámicos, creo que estamos de acuerdo. Exactamente, la endogamia no puede ser ni interna ni externa. **(La señora Moro Almaraz: Que no sean arbitrarios, que sean los mejores.)** Eso sí, ¿y cuál es el mecanismo? Diputada, eso es lo que vamos a proponer. Sí, yo creo que están de acuerdo... **(Rumores.—La señora Moro Almaraz: No pasa nada, me riñen.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a mantener el orden si podemos.

La señora **MORO ALMARAZ**: También, pero no me estoy metiendo con el señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, diputada, acabemos el turno.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): En fin, vamos a controlar la endogamia, lo cual no quiere decir acabar con la promoción interna exactamente. Para eso hay mecanismos muy serios —muy serios— que existen ya en el mundo mundial y que se pueden aplicar, siempre con concurso público; eso es lo primero, concurso público. Dentro de ese concurso público, habrá que establecer una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 152

24 de septiembre de 2020

Pág. 36

serie de normas que aseguren que no están sesgadas por las preferencias de contactos personales. Así de claro, y ya lo iremos viendo. Eso por cierto, lo tenemos consensuado.

Al señor diputado de VOX, gracias por su talante. En cuanto a las manifestaciones no adecuadas mientras sea ministro, bueno, tengo que decirle que estoy absolutamente moderado porque soy ministro, si no, ya iban a ver qué manifestaciones. Pero sí tengo cuidado, creo que he tenido bastante cuidado últimamente, ¿verdad? Es que tengo que aprender, pero creo que estoy en buen sitio. Al final me darán un aprobado, yo creo.

En cuanto a lo que dice de la agenda pública, de momento le podemos enviar la información de las famosas sesenta y una reuniones, porque creo que es público, por si no las tiene. Eso sí, menos mal que no puso en duda mi palabra por eso, pero, por si acaso, le informaremos.

¿Los medios de comunicación? De momento, he hecho diecisiete entrevistas y las seguiré haciendo. No sé dónde está la desaparición, y los que dicen lo contrario, que siguen hablando de desaparecido, que asuman su responsabilidad profesional, pero en todo caso es falso. No es opinable, es falso empíricamente. Yo siempre tengo argumentos empíricos. Si hago diecisiete entrevistas en seis meses, quiere decir que, a menos que piensen que mi trabajo es solo dar entrevistas, doy las suficientes para informar a los medios de comunicación, como doy las suficientes comparecencias a ustedes, porque hago todas las que me piden y las haré, y con gran interés por cierto.

Respecto a la cuestión que no he contestado a la diputada portavoz del Grupo Popular, tiene usted razón en que la famosa historia de los PNN es que lo querían con derechos laborales. Eso es. Esa es la razón y, por tanto, hay que ver cómo se incardina y eso es lo que queremos —por lo menos lo intentamos— que esté en nuestra propuesta del PDI, que es que haya una vía laboral con plenos derechos, permanencia, garantía y progresión de carrera. Por tanto, eso es. Pero creemos que eso se puede compaginar con una vía prioritariamente funcionarial, como dice muy bien el Grupo Socialista, con lo que estamos de acuerdo, nunca hemos pretendido otra cosa, nunca, y se puede ver cómo las dos cosas se compaginan. No les oculto que esto está siendo lo más difícil de articular, porque hay distintos actores y distintas comunidades en ese aspecto, pero dos principios son claros. Uno, vía prioritaria funcionarial. No hay discusión. Dos, acabar con la precariedad y que lo laboral no sea precario y que den garantías de calidad y garantías de permanencia. Se va a sorprender. Al final yo creo que nos pondremos bastante de acuerdo.

Quiero aprovechar para señalarles que tenemos una enorme oportunidad de cambiar, tanto la calidad como la estructura del profesorado universitario, porque en los próximos diez años, como saben muy bien, el 95% de los catedráticos y profesores titulares se jubilan. Por un lado, es una lástima porque perdemos un capital humano, una experiencia, pero, por otro lado, digamos que aquí hay que aprovechar lo bueno de esta situación que es abrir vías contrastadas y de calidad para masivamente llenar de sangre nueva el sistema universitario. Creo que aquí hay una oportunidad. Si la aprovechamos, aparte de la creación de nuevas plazas, lo importante es que hay todos esos miles y miles de plazas que habrá que cubrir en los próximos años y, por tanto, los criterios con los que cubramos el control de calidad, el control de la endogamia y que haya gente con nuevas competencias, con mucha mayor experiencia internacional, etcétera, son absolutamente importantes. Es una gran oportunidad.

Finalmente, al Grupo Socialista le diré que me comprometo a seguir con las políticas de coordinación entre los distintos actores, que creo que es una tarea fundamental para nosotros, y con la política de mano tendida que ha sido siempre la nuestra, que no siempre funciona, que ralentiza todo el proceso, pero que yo creo que solidifica el resultado final. Los concursos serán públicos y transparentes, la movilidad se va a asegurar y hay que recualificar el profesorado universitario dándoles oportunidades para que, incluso antes de poder entrar ya en la carrera, tengan un apoyo y una formación fuerte.

Aprovecho para darles otra primicia. **(Risas.)** Estamos proponiendo, proponiendo no quiere decir haciendo ya, un aumento sustancial de las becas de formación del profesorado universitario, para que en el próximo presupuesto de 2021 pasen de las actuales 850 a más de 1000. Esas son las formas concretas de recualificar. **(Aplausos.)**

Por mi parte he terminado, a menos que alguien insista y amenazo con insistir yo. **(Risas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por la comparecencia y a sus señorías por las intervenciones. Levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.